

Proyecto de adaptación del Programa Docente de Residentes de Obstetricia y Ginecología

María del Carmen González Macías

Facultativo Especialista de Área

Hospital Universitario Puerto Real

2024



INDICE

- Introducción..... pág. 2
- 1. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN: CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES A ADQUIRIR POR PARTE DEL RESIDENTE..... pág. 3
 - Conocimientos pág. 3
 - Habilidades..... pág. 11
 - Actitudes pág. 19
- 2. CRONOGRAMA FORMATIVO PARA LA ADQUISICION DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES EN EL SERVICIO pág. 21
 - 1º año de residencia pág. 21
 - 2º año de residencia pág. 21
 - 3º año de residencia pág. 22
 - 4º año de residencia pág. 23
- 3. ESTANCIAS FORMATIVAS FUERA DEL SERVICIO (ROTACIONES) CON LUGAR, TIEMPO Y AÑO DE RESIDENCIA (CRONOGRAMA DE ROTACIONES)..... pág. 23
- 4. GUARDIAS. NUMERO Y DISTRIBUCION pág. 24
- 5. FORMACION TEORICO-PRACTICA: CRONOGRAMA DE CURSOS PLANIFICADOS, SESIONES CLINICAS Y CONGRESOS pág. 24
- 6. COORDINACION CON EL TUTOR DE LOS RESIDENTES DE OTRAS ESPECIALIDADES QUE VAN A REALIZAR ROTACIONES EN EL SERVICIO pág. 25
- 7. MEDICOS DE FAMILIA..... pág. 25
- 8. PROTOCOLO DE SUPERVISION DE LOS RESIDENTES PARA CADA AÑO DE RESIDENCIA SEGÚN NIVELES DE RESPONSABILIDAD pág. 25
 - Residente de 1º año pág. 26
 - Residente de 2º año pág. 30
 - Residente de 3º año pág. 35
 - Residente de 4º año pág. 38
- 9. CRITERIOS DE EVALUACION pág. 40
- ANEXO 1

En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en este escrito referidas a personas y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

● INTRODUCCION

La residencia es una parte fundamental en el desarrollo de la profesión médica. Es el momento de aplicar los conocimientos teóricos aprendidos y la etapa en la que nos especializamos y aprendemos a ejercer la medicina.

Es una fase de la vida en la que hay muchos cambios. Los residentes pasan de ser estudiantes a ser médicos, y esa transición en ocasiones va acompañada de dificultades y miedo a hacer el cambio.

Los tutores de residentes tenemos la función de acompañar y aconsejar a los médicos en formación, para ayudarles en esa transición a facultativos independientes, así como velar porque la formación puramente técnica alcance los niveles adecuados.

Como tutora de residentes, serán mis funciones:

- Identificar necesidades de formación y objetivos del aprendizaje
- Elaborar un plan individual de especialización para cada residente durante todo el periodo formativo que se propondrá a la Comisión de Docencia para su aprobación.
- Supervisar la formación de los residentes
- Establecer un calendario de reuniones periódicas con los residentes
- Establecer una adecuada conexión con otros servicios donde realiza la formación
- Impulsar sesiones específicas de tutorías con otros profesionales que intervienen en la formación
- Conocer los programas de la especialidad en España y en Europa y los respectivos sistemas de formación de los especialistas
- Ser el referente e interlocutor del residente con capacidad de resolución de conflictos entre el residente y la organización
- Velar por los intereses del residente
- Fomentar la actividad docente e investigadora y favorecer la responsabilidad progresiva en la tarea asistencial del residente
- Participar en la evaluación formativa y en los comités de evaluación anual y final con el coordinador de la unidad docente y el jefe de estudios para evaluar el cumplimiento de los objetivos docentes
- Contribuir a la elaboración de la memoria anual de las actividades docentes realizadas por los residentes junto a la evaluación anual por parte del tutor ante la comisión de evaluación. Dicha memoria, una vez visada por el Jefe de Servicio, se remitirá a la comisión de docencia
- Manejar adecuadamente las competencias necesarias para que se produzca un aprendizaje significativo e identificar las capacidades reales adquiridas. Ser capaz de comprobar que el aprendizaje del especialista en formación es incorporado a su práctica clínica
- Fomentar el uso de la evidencia científica en el ejercicio diario de la profesión
- Integrar los valores éticos en el aprendizaje
- Adoptar el caso clínico (Historia Clínica) como elemento principal del aprendizaje

1- OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN: CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES A ADQUIRIR POR PARTE DEL RESIDENTE.

La especialidad de Obstetricia y Ginecología abarca dos vertientes:

- a) Por un lado, la fisiología y patología del embarazo, parto y puerperio, así como la fisiopatología de la reproducción
- b) Por otro, la fisiología y patología del aparato genital femenino así como la glándula mamaria

En todos los casos, también se considera parte de la especialidad el conocimiento y tratamiento de los aspectos preventivos, psíquicos y sociales relacionados, y a mi parecer, el conocimiento de estos aspectos es tan importante como el de la parte puramente médica y fisiopatológica.

OBJETIVO PRINCIPAL

Conseguir especialistas capaces de establecer diagnósticos acertados y pautar y efectuar los tratamientos precisos de los procesos relacionados con el aparato genital femenino, la reproducción, el embarazo y la patología mamaria, cuidando asimismo la vertiente psicosocial que implica cualquier proceso médico.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Para definir los conocimientos, habilidades y actitudes, me remito al BOE del 28 de mayo de 2009, sec III, pag 44730-44766 (Otras Disposiciones)

<https://www.boe.es/eli/es/o/2009/05/06/sas1350/dof/spa/pdf>

CONOCIMIENTOS

MAPA DE COMPETENCIAS: CONOCIMIENTOS

Conocimientos generales (1 al 10)

1 Aspectos generales

Anatomía del aparato reproductor femenino y de la mama.

Fisiología del aparato reproductor femenino y de la mama.

Fisiología del aparato reproductor masculino.

Regulación neurológica y hormonal de la función reproductora.

Fisiología de la pubertad y del climaterio.

La adquisición del sexo y el desarrollo embriológico.

Fecundación, implantación y desarrollo del embrión y de los anejos ovulares en los primeros estadios de la gestación.

Principios de asepsia y antisepsia.

MAPA DE COMPETENCIAS: CONOCIMIENTOS

2 Bioética

Principios fundamentales de la bioética.

Factores psicosociales, étnicos y culturales que influyen en las decisiones sobre salud reproductiva.

Metodología de análisis bioético.

Estatus ontológico del preembrión y del feto anencéfalo.

Aspectos bioéticos del diagnóstico prenatal de las malformaciones congénitas y del embarazo.

Aspectos bioéticos de la anticoncepción, contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo (IVE).

Aspectos bioéticos en reproducción asistida.

Conocer la repercusión de la violencia de género en la afectada, familia y comunidad

Aspectos bioéticos relacionados con la asistencia a pacientes en situación terminal.

Comités de ética asistencial y de investigación clínica.

3 Legislación sanitaria.

Ley General de Sanidad.

Legislación sanitaria específica de la comunidad autónoma donde se encuentra el centro de formación.

Plan de salud de la comunidad autónoma donde se encuentra el centro de formación.

Legislación sobre la autonomía del paciente y la documentación clínica. El consentimiento informado.

Asistencia a mujeres víctimas de malos tratos y abusos sexuales.

Legislación sobre la elaboración de informes de alta hospitalaria.

Legislación relacionada con los derechos y deberes de los usuarios.

Legislación relacionada con la anticoncepción, la contracepción de emergencia y la IVE.

Legislación sobre técnicas de reproducción humana asistida.

4 Soporte vital básico (SVB).

Conocimientos anatómicos y fisiológicos básicos y recursos para llevar a término un Soporte Vital Básico con desfibrilación automática (SVB+DEA)

5 Medicina basada en pruebas (MBE).

Bases de datos de interés sanitario y de acceso por Internet.

Tipos de publicaciones: editoriales, consensos, revisiones, artículos originales.

Como se interpretan los estudios médicos: cuantificación del riesgo y la incertidumbre.

Lectura crítica de artículos de diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Lectura crítica de las revisiones médicas.

Niveles de evidencia y grados de recomendación.

Lectura crítica de guías, protocolos y vías clínicas.

6 Metodología científica.

Etapas de un proyecto de investigación. Tipos de estudio.

Elección de población y muestra.

Estadística descriptiva.

Estadística inferencial.

Comparación de proporciones y medias.

Elaboración de comunicaciones médicas.

Colaborar en la elaboración de artículos.

Elección de la fuente de publicación.

7 Anamnesis, exploraciones y pruebas complementarias.

Aspectos específicos de la anamnesis en Obstetricia y Ginecología.

7.1 Exploraciones.

La exploración general, genital y de la mama en la mujer no embarazada.

La exploración en la mujer embarazada.

7.2 Pruebas histopatológicas.

Fundamentos básicos de la citología de los órganos del aparato reproductor femenino y de la mama.

Fundamentos básicos de la histopatología del aparato reproductor femenino.

7.3 Ecografía.

Principios físicos sobre ultrasonidos: atenuación, absorción, reflexión, velocidad del sonido.

Efectos tisulares de los ultrasonidos: efectos biológicos térmicos y no térmicos.

Principios técnicos sobre ultrasonidos y equipamiento:

MAPA DE COMPETENCIAS: CONOCIMIENTOS

Instrumentación de eco pulsado, sondas lineales, convexa, sectorial, transvaginal y rectal.

Ecografía Doppler: continuo, pulsado, mapa color, power Doppler.

Adquisición de la imagen.

Procesado de la señal: escala de grises, compensación temporal, rango dinámico, foco dinámico, digitalización, ganancia.

Artefactos: interpretación y evitado: reverberación, sombras acústicas, realces, etc.

Sistemas de medidas: linear, elipsoide. Áreas y volúmenes.

Sistemas de medida Doppler: flujos, velocidades, índices de velocidad, análisis de la onda espectral.

Almacenado y análisis de las imágenes.

7.4 Otras técnicas de imagen aplicadas al estudio del aparato reproductor femenino.

Anatomía genital femenina normal de las diferentes técnicas diagnósticas de imagen (TAC, RMN, etc.).

Fundamentos de la colposcopia y de la vulvosocopia.

8 Gestión clínica y salud pública.

El modelo sanitario en España y sus comunidades autónomas.

Indicadores de actividad y de calidad en Obstetricia y Ginecología.

Aspectos básicos de la gestión clínica: eficacia, eficiencia, efectividad, grupos relacionados de diagnóstico, case-mix, valores atípicos, etc.

Elementos que componen la variabilidad en la práctica clínica.

Métodos de medición de la eficiencia y del beneficio en salud.

Gestión por procesos asistenciales integrados.

Unidades de gestión clínica. Dirección por objetivos.

Hospital del día y cirugía mayor ambulatoria en Obstetricia y Ginecología.

Valoración del impacto global de los problemas de salud en una población determinada.

Factores epidemiológicos que influyen en la salud reproductiva de la mujer.

Mortalidad y morbilidad en Obstetricia y Ginecología. Efectos adversos. Seguridad del paciente.

9 Comunicación y trabajo en equipo.

Componentes de la comunicación efectivos verbales y no verbales.

Componentes del trabajo en equipo especialmente

Nota: Se recomienda que los conocimientos generales que se citan en los apartados anteriores se adquieran a través de actividades organizadas por la Comisión de Docencia para todos los residentes de las distintas especialidades. Cuando esto no sea posible se organizarán cursos o sesiones específicas.

10 Idiomas.

10.1 Inglés.

Leído.

Escrito.

Hablado.

Conocimientos en embarazo, parto, puerperio, normales y patológicos.(11 al 14)

11 Embarazo, parto y puerperio normal.

Anatomía e histología de la placenta, membranas y cordón umbilical.

Fisiología de la Unidad Feto-Placentaria.

Inmunología de la Gestación.

Fisiología del Líquido Amniótico y su utilidad clínica.

Adaptación materna a la gestación

Diagnóstico clínico, biológico, inmunológico y ecográfico de la gestación.

Medidas preventivas preconcepcionales y durante la gestación.

Control médico de la gestación normal como proceso asistencial integrado.

Cribado de alteraciones cromosómicas.

Mecanismo del parto en las diferentes presentaciones y posiciones.

Clínica y asistencia al parto en las diferentes presentaciones y posiciones.

Concepto de parto no intervenido.

Dirección médica del parto.

Analgesia obstétrica: tipos, indicaciones, contraindicaciones, efectos secundarios y complicaciones.

Mecanismos de adaptación del feto a la vida extrauterina en el nacimiento.

MAPA DE COMPETENCIAS: CONOCIMIENTOS

Exploración y reanimación del Recién Nacido.
 Conocer los diferentes desgarros del canal blando del parto y del periné.
 Fisiología del puerperio. Modificaciones del organismo materno. Lactancia materna.
 Clínica y asistencia del puerperio.
 Farmacología del embarazo, del parto y del puerperio.
 Factores psicosociales, étnicos y culturales que influyen en el embarazo, parto y puerperio.
 Legislación relacionada con los derechos y deberes de los usuarios en relación con el embarazo, parto y puerperio. Cartera de Servicios.
 Aspectos bioéticos relacionados con el embarazo, el parto y el puerperio.

12 Embarazo, parto y puerperio patológico.

Concepto de embarazo de alto riesgo, identificación, niveles asistenciales y atención general

12.1 Epidemiología, etiopatogenia, clínica, diagnóstico, diagnóstico diferencial, complicaciones, tratamiento y prevención de las alteraciones del embarazo:

Aborto espontáneo.
 Embarazo ectópico.
 Hiperemesis gravídica.
 Enfermedad trofoblástica.
 Anomalías congénitas.
 Principios de teratología. Agentes teratógenos.
 Polihidramnios, oligohidramnios y otras alteraciones del amnios.
 Placenta previa.
 Desprendimiento prematuro de placenta.
 Amenaza de parto pretérmino y parto pretérmino.
 Rotura prematura de membranas y corioamnionitis.
 Embarazo gemelar y múltiple.
 Crecimiento intrauterino restringido.
 Aloinmunización y enfermedad hemolítica perinatal.
 Gestación cronológicamente prolongada.
 Estados hipertensivos del embarazo.
 Diabetes gestacional.
 Muerte fetal intraútero.

12.2 Enfermedades coincidentes con la gestación. Efectos sobre el curso de la enfermedad y sobre la gestación, atención obstétrica, complicaciones y tratamiento.

Cardiopatías.
 Enfermedades respiratorias.
 Enfermedad tromboembólica.
 Enfermedades renales y urológicas.
 Enfermedades digestivas.
 Enfermedades hematológicas.
 Diabetes pregestacional.
 Otras enfermedades endocrinas y metabólicas incluidas la obesidad.
 Enfermedades del tejido conectivo y síndrome antifosfolípido.
 Enfermedades neurológicas.
 Enfermedades psiquiátricas y adicciones.
 Enfermedades de la piel
 Anomalías del aparato locomotor.
 Neoplasias malignas.
 Enfermedades infecciosas.

12.3 Embarazo en situaciones especiales.

Embarazo en la adolescencia y en edad avanzada.
 Embarazo no suficientemente controlado.
 Bases del consejo genético y reproductivo.
 Administración de fármacos y radiaciones ionizantes durante el embarazo.
 Indicaciones, métodos y complicaciones de la maduración cervical y la inducción del parto.
 Control del parto en gestantes con patología gestacional.
 Control del parto en mujeres con patología coincidente con la gestación.
 Fisiopatología, diagnóstico, complicaciones y tratamiento de la hipoxia fetal intraparto.
 Alteraciones de la dinámica uterina durante el parto y su tratamiento.
 Parto en presentaciones cefálicas deflexionadas y posiciones occipitoposteriores.

MAPA DE COMPETENCIAS: CONOCIMIENTOS

Parto en presentación de nalgas.
Parto gemelar y múltiple.
Diagnóstico y tratamiento del parto detenido.
Distocia de hombros.
Rotura uterina.
Parto instrumental y cesárea. Indicaciones, técnica, y complicaciones.
Enfermedades y lesiones del recién nacido relacionadas con el trabajo de parto.
Implicaciones de la gestación y el trabajo de parto en la patología del suelo pélvico.
12.4 Epidemiología, etiopatogenia, clínica, diagnóstico, complicaciones y tratamiento de:

La hemorragia del postparto inmediato, puerperal precoz y tardío.
Los diferentes tipos de infección puerperal.
La patología tromboembólica puerperal.
Patología de la lactancia.
Control del puerperio en mujeres con patología coincidente con la gestación.

13 Exploraciones y pruebas complementarias.

La exploración en la mujer embarazada.
Exploración del estado fetal.
Métodos de control del bienestar fetal durante la gestación.
Métodos de control del crecimiento fetal durante la gestación.
Fundamentos de la amnioscopia.
Fundamentos de cardiocografía y de las pruebas de valoración del estado fetal anteparto e intraparto apoyadas en ella.
Técnicas empleadas para el diagnóstico prenatal precoz de las malformaciones congénitas (excluida ecografía).
Las técnicas endoscópicas en Obstetricia.
Fundamentos básicos de la aplicación de los ultrasonidos en Obstetricia y Ginecología.

14 Ecografía obstétrica.

14.1 Gestación precoz,

Aspectos normales de la gestación precoz: saco gestacional, vesícula vitelina, corionicidad, amnionidad.
Biometría embrio-fetal: longitud cráneo-caudal (CRL).
Determinación de viabilidad fetal.
Diagnóstico de la gestación precoz anormal, incluyendo la mola hidatiforme.
Estudio ecográfico y bioquímico de la gestación ectópica.
Desarrollo de la anatomía fetal en la gestación precoz incluyendo la detección de anomalías: sonolucencia nucal, higroma quístico e hidrops fetal, etc.
Fundamentos de la medición cervical en relación con la amenaza de parto pretérmino.
Diagnóstico de la patología uterina y anexial en la gestación precoz.

14.2 Valoración del líquido amniótico y placenta.

Estimación del volumen de líquido amniótico: subjetivo, bolsillo mayor, índice de líquido amniótico.
Valoración de la placenta y cordón umbilical.
Localización placentaria.
Valoración del número de vasos del cordón umbilical.

14.3 Anatomía fetal normal entre las semanas 18 y 20.

Valoración del cráneo fetal.
Valoración del perfil fetal.
Valoración del cerebro fetal: ventrículos, fosa posterior y cerebelo, cisterna magna, plexos coroideos y quistes de los mismos.
Valoración de la columna vertebral en cortes longitudinales y trasversales.
Valoración cardíaca. Ritmo cardíaco. Cortes de 4 y 5 cámaras. Válvulas auriculoventriculares.
Tractos de salida.
Valoración pulmonar.
Valoración abdominal: estómago, hígado, riñones y vejiga, pared abdominal y seno umbilical.
Valoración de extremidades: fémur, tibia, peroné, húmero, cúbito y radio. Pies y manos.
Incluyendo en todos, el estudio de la forma, movimiento y ecogenicidad de los huesos largos.

MAPA DE COMPETENCIAS: CONOCIMIENTOS

Estudio de la gestación múltiple y corionicidad.

14.4 Estudio de la epidemiología, diagnóstico diferencial e historia natural y manejo de las anomalías:

Estructurales: esqueléticas, nerviosas, cardiovasculares, torácicas, renales, pared abdominal y diafragma, gastrointestinales. Marcadores de anomalías.

Funcionales: polihidramnios, oligohidramnios, hidrops, arritmias.

Pronóstico y tratamiento. Terapias invasivas

14.5 Estática fetal.

14.6 Vitalidad fetal.

Determinación ritmo cardíaco.

14.7 Biometría fetal.

Medidas fetales. Valoración del desarrollo: diámetro biparietal, perímetros cefálico y abdominal, longitud del fémur.

Medidas fetales. Valoración de patología: astas de ventrículo lateral, diámetro cerebeloso, pliegue nucal.

14.8 Estimación de la edad gestacional y del crecimiento fetal.

Interpretación y valoración de limitaciones de la ecografía en el cálculo de la edad fetal.

Interpretación y valoración de limitaciones de la ecografía en el cálculo del crecimiento fetal.

Seguimiento del crecimiento fetal.

Estimación del peso fetal.

14.9 Tests biofísicos: interpretación. Limitaciones.

Tono fetal, movimientos fetales, respiración fetal. Ritmo cardiorrespiratorio.

14.10 Evaluación hemodinámica fetal y útero-placentaria.

Conocimiento de la hemodinámica fetal y útero-placentaria. Análisis e interpretación de del flujo sanguíneo en vasos uterinos y fetales. Perfil hemodinámico fetal.

Predicción de la preeclampsia y retardos de crecimiento: aplicaciones clínicas y limitaciones.

Monitorización de los fetos pequeños para edad gestacional, isoimmunización, diabetes y arritmias cardíacas. Aplicaciones clínicas y limitaciones.

Conocimiento de los procedimientos diagnósticos (amniocentesis, biopsia corial, funiculocentesis, etc.) y terapéuticos (drenajes, corrección de hernias, corrección transfusión feto-fetal, etc.).

Conocimientos de ginecología (15 al 24.)

15 Semiología.

Alteraciones Menstruales: Clasificación y nomenclatura. Hemorragias de causa orgánica.

El dolor pélvico: Tipos. Clasificación. Etiología. La dismenorrea. La dispareunia. Dolor pélvico de causa orgánica. Diagnóstico y Manejo

El síndrome de tensión premenstrual.

La leucorrea. Tipos. Etiología. Diagnóstico etiológico. Manejo.

Vulvodinia. Diagnóstico. Manejo.

Mastodinia. Telorrea. Manejo.

16 Epidemiología, etiología, fisiopatología, clínica, diagnóstico, pronóstico y manejo de:

Infecciones de los tramos inferiores del aparato genital.

Enfermedad pélvica inflamatoria.

Tuberculosis del aparato genital.

Endometritis, mastitis y galactoforitis.

Endometriosis.

Anomalías congénitas del aparato genital femenino. Clasificación. Repercusión clínica.

Genitales ambiguos. Himen imperforado.

La patología orgánica benigna de la vulva, del introito y de las glándulas de Bartholino y de Skene.

La patología orgánica benigna de la vagina.

La patología orgánica benigna del cérvix uterino.

La patología orgánica benigna del cuerpo uterino. Patología del miometrio. Patología del endometrio.

La patología orgánica benigna de la trompa de Falopio y del ovario. Quistes funcionales del ovario.

La patología orgánica benigna de la mama: Displasias. Quistes. Alteraciones dérmicas del pezón. Tumores benignos. Tumor Phyllodes.

Urgencias en Ginecología.

MAPA DE COMPETENCIAS: CONOCIMIENTOS

Ginecología pediátrica.

17 Suelo pélvico.

Biomecánica de los órganos pélvicos de la mujer y fisiología de la micción.

Incontinencia de orina: Fisiopatología. Clasificación y tipos.

Fisiología ano-rectal. Fisiopatología de la incontinencia anal.

Concepto y tipos de disfunciones del suelo pélvico.

Las diferentes técnicas quirúrgicas para la corrección de los defectos del suelo pelviano.

Las diferentes técnicas quirúrgicas para la corrección de la incontinencia de orina de esfuerzo.

Los tratamientos médicos y rehabilitadores de los defectos del suelo pélvico.

Conocer e interpretar las diferentes pruebas diagnósticas de la patología del suelo pélvico.

Diagnóstico y tratamiento de las fístulas urinarias y rectovaginales.

Modificaciones fisiológicas de los músculos del suelo pélvico tras un parto vaginal. Prevención y tratamiento de las lesiones perineales en el parto. Rehabilitación postparto del suelo pélvico.

18 Endocrinología.

Estados intersexuales: alteraciones de la determinación y de la diferenciación sexual.

Pseudohermafroditismos. Clasificación, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento.

Hiperandrogenismos. Clasificación, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento.

Alteraciones menstruales por defecto. Clasificación. Amenorreas primarias. Amenorrea secundaria. Clasificación, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento.

Hemorragia disfuncional. Clasificación, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento.

Cronopatología de la pubertad: Clasificación, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento.

Anovulación crónica. Clasificación, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento.

Climaterio: Clínica, diagnóstico y alternativas terapéuticas.

Anticoncepción. Tipos. Mecanismo de acción. Criterios de elegibilidad. Indicaciones específicas. Riesgos y beneficios

Anticoncepción en situaciones especiales: Adolescentes. Disminuidos físicos y psíquicos Pacientes con patología asociada.

Esterilización. Bloqueo tubárico. Vasectomía. Dispositivos intratubáricos.

Infertilidad. Conceptos, Epidemiología, Etiología, Diagnóstico.

Estimulación ovárica en reproducción. Tratamientos hormonales en reproducción.

Técnicas de reproducción asistida: Tipos e indicaciones.

Complicaciones de las técnicas de reproducción asistida: Embarazo múltiple y síndrome de hiperestimulación.

19 Oncología ginecológica.

Historia natural del cáncer: origen, desarrollo y vías de extensión. Epidemiología. Factores de riesgo

Bases moleculares del cáncer: Oncogénesis.

Bases generales del diagnóstico y seguimiento de la paciente oncológica. Marcadores tumorales.

Criterios generales de estadiaje. Factores pronósticos.

Bases generales del tratamiento antineoplásico: Cirugía oncológica radical-conservadora, quimioterapia adyuvante-neoadyuvante, radioterapia y sus variantes. Hormonoterapia, Inmunoterapia y otras modalidades terapéuticas.

Valoración y abordaje de la situación terminal en el cáncer ginecológico y de mama.

19.1 Cáncer de vulva.

Epidemiología. Factores de Riesgo.

Lesiones Preinvasoras de la Vulva: Neoplasia intraepitelial vulvar (VIN).

Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y prevención del cáncer de vulva.

Tratamiento: quirúrgico, radioterápico, quimioterápico, otros tratamientos. Seguimiento. Recidiva.

19.2 Cáncer de vagina.

Epidemiología. Factores de Riesgo.

Lesiones preinvasoras de la vagina: Neoplasia intraepitelial vaginal (VAIN).

Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y tratamiento del cáncer de vagina

19.3 Cáncer de cuello uterino.

Epidemiología. Factores de riesgo. Etiología. Virus del papiloma humano. Prevención primaria.

Neoplasia intraepitelial del cérvix (CIN)-lesiones intraepiteliales: diagnóstico, tratamiento y seguimiento.

MAPA DE COMPETENCIAS: CONOCIMIENTOS

Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y tratamiento. Prevención secundaria del cáncer de cérvix

19.4 Cáncer de endometrio.

Epidemiología, factores de riesgo. Hiperplasia endometrial.

Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento del cáncer de endometrio.

Tratamiento: quirúrgico, radioterapia, hormonoterapia quimioterapia, etc.

19.5 Sarcomas uterinos.

Epidemiología. Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento

19.6 Haden carcinoma de trompa.

Epidemiología. Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento

19.7 Cáncer de Ovario.

Epidemiología, factores de riesgo. Clasificación Y Tipos histológicos.

Clínica, diagnóstico y tratamiento.

19.8 Cáncer de mama.

Historia natural. Epidemiología. Factores de Riesgo. Clasificación. Clínica. Diagnóstico. Estadaje.

Diagnóstico Precoz. Programas de Cribado.

Lesiones premalignas y de riesgo.

Detección de lesiones no palpables y palpables. Manejo.

Factores pronósticos y predictivos.

Tratamiento del cáncer de mama: Manejo multidisciplinar. Seguimiento.

Tratamiento quirúrgico. Cirugía conservadora. Cirugía radical. Cirugía profiláctica.

Linfadenectomía. Ganglio centinela. Cirugía reconstructora. Complicaciones y secuelas.

Tratamiento neoadyuvante y adyuvante de la mama. Otras modalidades terapéuticas:

Inmunoterapia

19.9 Otros aspectos relacionados con el cáncer genital y mamario.

Prevención y diagnóstico precoz del cáncer en la mujer.

Cáncer y embarazo.

Cáncer y fertilidad.

Cáncer y consejo genético.

Manejo del dolor en la paciente oncológica.

20 Cirugía en ginecología.

Nomenclatura y función del instrumental quirúrgico de uso frecuente en cirugía abierta y endoscópica del aparato genital femenino y de la mama.

Las suturas en cirugía del aparato genital y de la mama.

Las distintas vías de abordaje quirúrgico.

Principios de asepsia.

Las técnicas de hemostasia.

Manejo de la nutrición, equilibrio ácido-básico y fluidoterapia.

La cicatrización de la herida quirúrgica.

Manejo y prevención de las complicaciones postquirúrgicas mas frecuentes.

Complicaciones tardías de la cirugía.

Indicaciones, manejo y aspectos éticos de la hemoterapia y hemoderivados.

Técnicas laparotómicas.

Técnicas de histerectomía.

Técnicas de linfadenectomía pélvica, paraaórtica, inguinal y axilar.

Fundamentos y técnica de la histeroscopia.

Interpretación de los hallazgos histeroscópicos.

Fundamentos y técnica de la laparoscopia.

Interpretación de los hallazgos laparoscópicos.

21 Exploraciones y pruebas complementarias.

Las exploraciones funcionales del aparato reproductor femenino.

Las exploraciones funcionales del aparato reproductor masculino.

22 Ecografía ginecológica.

22.1 Conocimiento de la anatomía pélvica normal.

Útero:

Tamaño, posición, forma y medidas.

Cambios cíclicos del endometrio.

Medición del grosor endometrial.

MAPA DE COMPETENCIAS: CONOCIMIENTOS

Ovarios:

Tamaño, posición, forma y medidas.

Cambios cíclicos morfológicos y dinámicos.

Medida de los folículos y cuerpo lúteo.

Valoración del líquido peritoneal.

22.2 Patología ginecológica.

Útero:

Miomatosis.

Adenomiosis. Endometriosis.

Hiperplasia y cáncer endometriales.

Poliposis endometrial.

Trompas:

Hidrosálpinx y otras anormalidades tubáricas.

Ovarios:

Quistes: criterios de benignidad y malignidad. Puntuaciones ecográficas.

Endometriosis.

Cáncer de ovario.

Diagnóstico diferencial de las masas pélvicas.

22.3 Reproducción.

Monitorización folicular de ciclos espontáneos y estimulados.

Diagnóstico de síndrome de hiperestimulación.

Diagnóstico de ovario poliquístico.

Histerosonosalpingografía.

22.4 Procedimientos invasivos.

Punción y aspiración quistes de ovario.

Drenaje de abscesos pélvicos.

Extracción de dispositivos intrauterinos.

23 Doppler en ginecología.

Aplicaciones en infertilidad y patología tumoral.

24 Otras técnicas de imagen aplicadas al estudio del aparato reproductor femenino.

Técnicas de imagen aplicadas al estudio de la mama.

Técnicas de estereotaxia.

Técnicas de diagnóstico invasivas (biopsia dirigida por imagen).

Mamotomo.

Técnicas de endoscópicas aplicadas para el diagnóstico y tratamiento de aparato reproductor femenino.

HABILIDADES

MAPA DE COMPETENCIAS: HABILIDADES

Habilidades generales (1 al 11)

1 Bioética aplicada.

1.1 Aplicar los principios de la bioética a las decisiones en zona de incertidumbre, con especial atención a:

Preembrión y feto anencéfalo.

Diagnóstico prenatal de las malformaciones congénitas y del embarazo.

Anticoncepción, contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo (IVE).

Fetos en el límite de la viabilidad.

Técnicas empleadas en reproducción asistida.

Ser capaz de establecer un plan de actuación integrar y coordinado, en colaboración con el trabajador social, hospital, servicios sociales

Asistencia a pacientes en situación terminal.

2 Soporte vital básico + desfibrilación automática.

Realizar las maniobras básicas manuales e instrumentales de los supuestos estándares

3 Medicina basada en pruebas.

Reconocer una necesidad de información y transformarla en una pregunta clínica

MAPA DE COMPETENCIAS: HABILIDADES

Elaborar estrategias de búsqueda bibliográfica.
Ejecutar búsquedas bibliográficas en bases de datos o a través de buscadores.
Utilizar Internet para localizar guías clínicas.
Realizar la lectura crítica de artículos de diagnóstico.
Realizar la crítica de artículos de pronóstico.
Realizar la lectura crítica de artículos de tratamiento.
Realizar la lectura crítica de revisiones médicas.
Valorar la relevancia y aplicabilidad de los resultados a la propia población.
Realizar lectura crítica de guías de práctica clínica y valorar la aplicabilidad a la propia población.

4 Metodología científica.

Participar en proyectos de investigación
Colaborar en ensayos clínicos.
Elaborar y presentar comunicaciones en sesión clínica.
Elaborar y desarrollar comunicaciones en congresos.
Escribir artículos científicos.

5 Anamnesis.

Realizar historias clínicas pormenorizadas en todos los aspectos de la salud de la mujer.

6 Exploraciones.

Realizar exploraciones físicas generales (inspección, palpación, percusión y auscultación) en una mujer.
Realizar palpaciones abdominales.
Realizar inspecciones de los genitales externos.
Realiza inspecciones de la vagina y del cervix mediante valvas y/o espéculo vaginal.
Realizar tactos combinados vaginoabdominales y rectovaginales.
Realizar palpaciones de la mama, la axila y la región inguinal.
Interpretar los hallazgos de la exploración genital y mamaria.

7 Pruebas complementarias.

Realizar tomas de muestras para cultivos específicos.
Interpretar los resultados de pruebas analíticas generales.
Interpretar los resultados de cultivos microbiológicos y serologías.
Interpretar los resultados de los estudios hormonales básicos.
Realizar correctamente las tomas de muestras para citología en el aparato reproductor y la mama.
Interpretar los resultados e informes emitidos por el anatomopatólogo.
Interpretar las pruebas de imagen (excluida mamografía) empleadas en Obstetricia y Ginecología.
Interpretar los informes de pruebas de imagen emitidos por otros especialistas.

8 Gestión clínica aplicada y salud pública.

Distinguir entre problemas de salud, necesidades sanitarias y demandas de atención.
Orientar la importancia relativa de los problemas de salud en una población determinada.
Tener en cuenta la seguridad de las decisiones: yatrogenia y efectos adversos.
Valorar el índice riesgo beneficio de una decisión médica.
Valorar el índice coste efectividad de una decisión médica.
Utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
Gestionar adecuadamente el tiempo.

9 Informática.

Microsoft Office a nivel usuario.

10 Comunicación.

Tener en cuenta los aspectos emocionales en la relación médico paciente y en la relación interpersonal.
Emplear habilidades emocionales para mejorar la relación con los pacientes y con otros profesionales.
Emplear técnicas y habilidades fundamentales del esquema de comunicación centrado en el paciente.
Comunicar malas noticias.

MAPA DE COMPETENCIAS: HABILIDADES

Emplear técnicas y habilidades de comunicación oral y escrita con otros profesionales, aprendiendo a trabajar en equipo y a comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud, especialmente con aquellos que comparte ámbito de actuación.

11 Otras competencias de comportamiento.

Tener capacidad de análisis objetivo.

Tener capacidad de síntesis.

Capacidad de trabajo en equipo.

Capacidad para delegar.

Habilidades en embarazo, parto y puerperio normales y patológicos (12 al 16)

12 Embarazo, parto y puerperio normales.

Realizar el seguimiento del embarazo normal

Realizar la profilaxis farmacológica de la gestante normal.

Realizar recomendaciones de cuidados y profilaxis durante el embarazo

Controlar clínicamente el parto.

Realizar e interpretar las diferentes técnicas de control del estado fetal intraparto.

Realizar asistencia al trabajo de parto no intervenido.

Dirigir médicamente el parto.

Asistir al parto vaginal espontáneo.

Aplicar fórceps bajos o de desprendimientos no rotadores.

Aplicar la ventosa obstétrica.

Realizar y suturar episiotomías.

Reconocer reparar los diferentes tipos de desgarro del canal blando del parto y perineales de I y II grado.

Evaluar el sangrado genital durante el parto, el postparto inmediato y el puerperio.

Realizar las maniobras de reanimación de un recién nacido normal.

Realizar informe clínico y alta hospitalaria.

13 Embarazo, parto y puerperio patológicos.

Realizar el diagnóstico y diagnóstico diferencial de las hemorragias del primer y segundo trimestre.

Diagnosticar y tratar el aborto séptico.

Realizar diferentes técnicas de evacuación uterina en la primera mitad de la gestación

Realizar cerclajes cervicales.

Realizar diagnósticos e instaurar tratamientos en la abortadora habitual.

Realizar diagnósticos clínicos de la gestación ectópica.

Realizar diagnóstico ecográfico de la gestación ectópica

Realizar tratamientos médicos de la gestación ectópica.

Realizar tratamientos laparoscópicos de la gestación ectópica.

Diagnosticar y tratar hiperemesis gravídicas.

Realizar diagnósticos, tratamientos y controles postevacuación del embarazo molar.

Realizar diagnósticos y tratamientos de la neoplasia trofoblástica gestacional.

Atender a gestantes con feto malformado.

Diagnosticar y tratar polihidramnios.

Realizar amniocentesis evacuadoras en polihidramnios.

Diagnosticar y tratar oligohidramnios.

Diagnosticar y tratar hemorragias de la segunda mitad de la gestación.

Realizar diagnóstico y tratamiento de la APP.

Diagnosticar y tratar la rotura prematura de membranas pretérmino.

Diagnosticar y tratar la coriamnionitis.

Realizar la valoración del crecimiento y complicaciones fetales en la gestación gemelar y múltiple.

Diagnosticar y tratar las complicaciones maternas y fetales de la gestación gemelar y múltiple.

Realizar diagnóstico del crecimiento intrauterino restringido (CIR).

Realizar diagnóstico del estado fetal y manejo del CIR en la gestación.

Realizar la prevención de la aloinmunización Rh.

Diagnosticar enfermedades hemolíticas perinatales.

Tratar la enfermedad hemolítica perinatal.

Realizar diagnóstico y manejo de gestaciones cronológicamente prolongadas.

MAPA DE COMPETENCIAS: HABILIDADES

Diagnosticar y tratar preeclampsias y eclampsias.
 Realizar el seguimiento de gestantes con hipertensión crónica y diagnosticar y tratar sus complicaciones obstétricas.
 Realizar el cribado y diagnóstico de la diabetes gestacionales.
 Realizar el seguimiento de gestantes con diabetes gestacional y diagnosticar y tratar sus complicaciones.
 Indicar y realizar la versión externa en feto con presentación podálica.
 Asistir a gestantes con feto muerto.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con hipertensión crónica.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con cardiopatías.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades pulmonares.
 Diagnosticar y tratar trombosis venosas profundas y/o embolias pulmonares.
 Realizar la profilaxis de la patología tromboembólica en la gestación.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades renales.
 Diagnosticar y tratar nefrolitiasis en la gestación.
 Diagnosticar y tratar patologías digestivas altas.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades del intestino delgado, colon y páncreas.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades del hígado y de las vías biliares.
 Diagnosticar y tratar anemias ferropénicas y otras anemias en la gestación.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con hemoglobinopatías.
 Diagnosticar y realizar el seguimiento de los trastornos plaquetarios en la gestación.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de los defectos hereditarios de la coagulación.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con diabetes pregestacional.
 Realizar el seguimiento de la gestante con diabetes pregestacional y diagnosticar y tratar sus complicaciones obstétricas.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con endocrinopatías diferentes a la diabetes.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con lupus eritematoso y otras enfermedades inmunitarias o hereditarias del tejido conectivo.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con epilepsia y otras enfermedades neurológicas.
 Realizar el seguimiento de la gestante con epilepsia atendiendo a sus complicaciones obstétricas y el control de los niveles terapéuticos de los antiepilépticos.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades psiquiátricas
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las dermatosis del embarazo.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades cutáneas preexistentes.
 Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las neoplasias malignas coincidentes con la gestación.
 Diagnosticar las infecciones víricas en la gestación y aplicar pauta de manejo de las mismas.
 Prevenir la transmisión vertical de hepatitis B y del virus de la inmunodeficiencia humana.
 Diagnosticar y tratar las infecciones bacterianas en la gestación.
 Diagnosticar y tratar las infecciones protozoarias en la gestación.
 Diagnosticar y tratar las infecciones micóticas en la gestación.
 Realizar el diagnóstico y el tratamiento de las infecciones emergentes.
 Diagnosticar y tratar las enfermedades de transmisión sexual en la gestación.
 Realizar el diagnóstico y el tratamiento de los trastornos de la dinámica uterina.
 Utilizar oxitocina en la conducción del trabajo de parto.
 Utilizar medicación uterolítica en las hiperdinamias con repercusión fetal.
 Diagnosticar el riesgo de pérdida del bienestar fetal.

MAPA DE COMPETENCIAS: HABILIDADES

- Valorar el canal y el objeto del parto en el parto distócico.
- Diagnosticar el parto detenido.
- Diagnosticar la amenaza de rotura uterina.
- Asistencia al parto en presentación podálica.
- Asistencia al parto en las deflexiones y posiciones occipitoposteriores.
- Asistir al parto vaginal de un feto pretérmino.
- Asistir al trabajo de parto y parto de la gestación gemelar.
- Reconocer el tipo de corionicidad y amniocidad de la gestación gemelar por el estudio de la placenta postalumbramiento.
- Asistir al trabajo de parto y parto del feto con CIR.
- Aplicar fórceps medios y en las diferentes distocias de rotación y deflexión.
- Aplicar extracción por vacío en el expulsivo prolongado.
- Realizar extracción mediante cesárea en úteros sin cesárea previa y fetos en presentación cefálica.
- Realizar la extracción mediante cesárea en otras circunstancias obstétricas.
- Realizar la valoración de la función urinaria y anorectal en el postparto.
- Asistir a la distocia de hombros.
- Reparar los desgarros del parto perineales grado III y IV.
- Asistir a puérperas con retención urinaria.
- Realizar la asistencia inmediata a los recién nacidos deprimidos.
- Asistir a parturientas con cesárea anterior.
- Asistir a parturientas con rotura uterina.
- Asistir a parturientas con inversión uterina.
- Asistir a puérperas con hemorragia del alumbramiento y postparto inmediato.
- Participar en el manejo multidisciplinario de mujeres con coagulopatías y/o choques hipovolémicos.
- Asistir a puérperas con hemorragia puerperal precoz y tardía.
- Asistir a puérperas con patología infecciosa.
- Asistir a puérperas con patología tromboembólica.
- Asistir a puérperas con patología mamaria en relación con la lactancia.
- Realizar el consejo reproductivo a mujeres con pérdida repetida de la gestación.
- Realizar consejos preconcepcionales.
- 14 Exploraciones y pruebas complementarias.**
- Realizar las maniobras de Leopold.
- Evaluar con precisión la altura uterina y diagnosticar la estática fetal mediante palpación abdominal.
- Realizar correctamente auscultaciones fetales con estetoscopio obstétrico.
- Realizar la exploración obstétrica de una gestante en trabajo de parto:
- Situación, presentación con su altura en la pelvis y actitud fetal.
- Dilatación, borramiento, consistencia y posición del cérvix.
- 14.1 Pruebas complementarias.**
- Realizar auscultaciones fetales con aparatos de ultrasonidos.
- Realizar medidas de la altura uterina a lo largo de la gestación
- Aplicar y valorar un sistema de registro de movimientos fetales.
- Realizar test basal de la frecuencia cardiaca fetal con y sin estímulo vibroacústico.
- Realizar pruebas de estímulo con contracción.
- Participar en el abordaje de las diferentes pruebas de valoración del estado fetal durante la gestación.
- Realizar amnioscopias e interpretar los hallazgos.
- Realizar e interpretar registros cardiotocográficos intraparto.
- Interpretar los resultados de un estudio del equilibrio ácido-base en muestras de sangre fetal.
- 15 Ecografía obstétrica.**
- 15.1 Gestación precoz.**
- Detectar sacos gestacionales y vesículas vitelinas con sonda transvaginal.
- Diagnosticar gestaciones gemelares con su corionicidad y amnionidad con sonda transvaginal.
- Medir la longitud craneocaudal de los embriones con sonda transvaginal.
- Medir los diámetros biparietales fetal y longitud femoral.
- Detectar latidos cardiacos.

MAPA DE COMPETENCIAS: HABILIDADES

Evaluar la edad gestacional por parámetros ecográficos.

Diagnosticar neoplasias trofoblásticas.

Diagnosticar gestaciones ectópicas.

Medir sonolucencias nucales.

Medir el cérvix uterino de las gestantes.

15.2 Ecografía morfológica.

Identificar y conocer las imágenes correspondientes a la anatomía genital femenina normal.

Medir sacos gestacionales.

Detectar movimientos embrionarios y fetales y la frecuencia cardiaca fetal.

Determinar la situación placentaria, su grado de maduración y las anomalías correspondientes.

Localizar el cordón umbilical y sus vasos.

Realizar biometrías fetales y estimar pesos fetales.

Realizar exploraciones de cribado de malformaciones mayores.

Identificar las cuatro cámaras cardíacas entre las semanas y .

Identificar signos de hidrops (ascitis, hidrotórax, etc.).

Medir la cantidad de líquido amniótico (técnica de los cuatro cuadrantes).

Realizar perfiles biofísicos.

15.3 Ecografía funcional y hemodinámica.

Identificar los principales vasos fetales.

Medir flujos vasculares maternos y fetales (uterinas, umbilicales, cerebral media, etc.).

Interpretar los resultados hemodinámicos.

16 Unidad de diagnóstico prenatal.

Realizar amniocentesis y/o biopsias coriales en el primer y/o segundo trimestre gestacional.

Interpretar los marcadores de cribaje de malformaciones durante el primer trimestre.

Interpretar los resultados genéticos.

Ser ayudante en funiculocentesis y cardiocentesis.

Habilidades de ginecología (17 al 25)

17 Generales.

Identificar las alteraciones y anomalías del tracto genital inferior.

Ser capaz de diagnosticar y manejar la patología orgánica y funcional del aparato genital femenino y de la mama.

Identificar los factores de riesgo en relación con las diferentes patologías.

Seleccionar el procedimiento quirúrgico adecuado.

Obtener el consentimiento informado acorde a derecho.

Realizar el control del postoperatorio (líquidos, drenajes, suturas, etc.).

Identificar y tratar las complicaciones postquirúrgicas.

Realizar frotis en fresco identificando hongos, tricomonas, vaginosis, etc

Realizar el diagnóstico y el tratamiento de las infecciones genitales y mamarias.

Interpretar los resultados citológicos.

Diagnosticar y tratar lesiones intraepiteliales.

Interpretar los resultados histopatológicos.

18 Suelo pélvico.

Realizar correctamente la exploración del suelo pélvico.

Realizar el diagnóstico, planteamiento terapéutico y seguimiento, apropiados.

Valorar mediante tacto vaginal de la capacidad contráctil de los músculos del suelo pélvico.

Evaluar el tipo y grado de prolapso uterino y de las paredes vaginales.

Evaluar incontinencias de orina de esfuerzo. Prueba de la tos. Hipermovilidad uretral, maniobra de Boney.

Evaluar mediante tacto el tono y capacidad contráctil del esfínter anal y músculos perineales.

Instruir a las pacientes para la elaboración de un diario miccional y evaluar el resultado.

Interpretar registros de urodinámica para diagnóstico diferencial del tipo de incontinencia de orina.

Realizar e interpretar perineometrías.

Instruir a las pacientes en la realización de ejercicios de contracción de los músculos del suelo pélvico.

Valorar la función urinaria y anorectal en el postparto.

Realizar valoraciones de los músculos del suelo pélvico en el postparto.

Realizar sondajes vesicales.

Identificar signos de malos tratos y de abusos sexuales.

MAPA DE COMPETENCIAS: HABILIDADES

19 Endocrinología y reproducción.

Interpretar los resultados de las determinaciones hormonales y pruebas dinámicas.
Exploraciones de niñas y adolescentes.
Evaluar los caracteres sexuales y clasificarlos según los estadios de Tanner.
Identificar y orientar el diagnóstico de los casos con genitales ambiguos.
Estadificar los hirsutismos.
Diagnósticos de la ovulación.
Indicar y manejar los distintos tratamientos hormonales.
Realizar asesoramiento contraceptivo.
Insertar y extraer dispositivos intrauterinos.
Insertar y extraer implantes subdérmicos.
Realizar esterilizaciones tubáricas.
Interpretar seminogramas.
Realizar monitorizaciones ecográficas y hormonales de la ovulación.
Realizar inseminaciones.
Realizar (ayudante) extracciones de ovocitos y transferencia embrionaria.
Instaurar medidas para prevenir el síndrome de hiperestimulación ovárica y realizar su tratamiento.

20 Oncología ginecológica.

Interpretar las pruebas diagnósticas de imagen: ecografía, radiología, tomografía axial computerizada, resonancia magnética nuclear, gammagrafía, tomografía por emisión de positrones, etc.
Manejar complicaciones principales del tratamiento oncológico.
Realizar controles postquirúrgicos especializados.
Realizar exploraciones orientadas hacia la detección de recidivas.
Identificar las imágenes colposcópicas normales.
Identificar las imágenes colposcópicas patológicas.
Realizar e interpretar el test de Schiller
Realizar un examen de la vagina con ácido acético. Vulvoscofia - vaginoscofia
Realizar biopsias vulvares, vaginales y cervicales dirigidas.
Aplicar correctamente los tratamientos locales en la vulva, vagina y cérvix: asa de Lletz, conización, etc.
Controlar las hemorragias y las complicaciones tras la biopsia y tratamientos terapéuticos.

21 Patología mamaria.

Realizar el tratamiento de la mujer con secreción mamaria.
Realizar el tratamiento de la mujer con lesiones palpables y no palpables.
Realizar el tratamiento de la mujer con alteraciones del pezón.
Interpretar las técnicas de imagen diagnósticas de la patología mamaria.
Realizar procedimientos diagnósticos invasivos; punción aspiración con aguja fina, biopsia con aguja gruesa, etc.
Realizar técnicas de anestesia locoregional en patología mamaria.

22 Cirugía del aparato genital.

Realizar correctamente las técnicas de asepsia.
Utilizar el instrumental adecuado para cada tipo de intervención.
Preparar correctamente campos quirúrgicos (abdominal, vaginal).
Identificar correctamente las estructuras anatómicas en una intervención quirúrgica.
Participar como primer ayudante en la cirugía local.
Manejar la profilaxis infecciosa y tromboembólica.
Actuar como segundo ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital y de la mama por procesos no malignos.
Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital y de la mama por procesos no malignos.
Actuar como segundo ayudante en intervenciones quirúrgicas endoscópicas del aparato genital.
Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas endoscópicas del aparato genital.
Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas del suelo pélvico.
Actuar como segundo ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital y de la mama por procesos malignos.

MAPA DE COMPETENCIAS: HABILIDADES

Actuar como primer ayudante en intervenciones quirúrgicas abiertas del aparato genital y de la mama por procesos malignos.

Actuar como primer cirujano en las intervenciones siguientes:

Legrado ginecológico fraccionado.

Biopsias.

Polipectomías.

Marsupialización de la glándula de bartolino.

Procedimientos cervicales menores.

Excisión de lesiones vulvares.

Extirpación de tumoraciones benignas mamarias.

Laparoscopias diagnósticas.

Histeroscopias diagnósticas.

Miomectomías no complicadas.

Histerectomías abdominales de baja complejidad.

Electrocoagulaciones tubáricas por laparoscopia.

Histerectomías vaginales por prolapso de II y III grado.

Realización de técnicas básicas para la corrección de incontinencia de orina de esfuerzo.

23 pruebas complementarias.

Interpretar los resultados de estudios analíticos hormonales y no hormonales.

Realizar correctamente la biopsia de:

Vulva.

Vagina.

Cervix.

Endometrio.

Mama.

Interpretar los resultados de los estudios funcionales.

Realizar colposcopias e interpretar los hallazgos.

Realizar vulvoscopias e interpretar los hallazgos

Realizar la lectura de las mamografías e interpretar sus hallazgos.

Interpretar los informes de pruebas de imagen emitidos por otros especialistas.

Realizar histeroscopias diagnósticas e interpretar los hallazgos.

Realizar laparoscopias diagnósticas e interpretar los hallazgos.

24 Ecografía.

24.1 Ecografía pélvica morfológica.

Identificar y conocer las imágenes correspondientes a la anatomía genital femenina normal.

Medir útero normal.

Medir ovario normal y folículos.

Identificar la línea endometrial.

Medir la línea endometrial.

Detectar y medir las anomalías morfológicas de útero y ovarios.

Identificar el líquido libre en cavidad abdominal o fondo de saco de Douglas.

24.2 Ecografía mamaria.

Identificar y medir las estructuras quísticas y sólidas.

24.3 Ecografía funcional y hemodinámica.

Interpretar los signos vasculares de las principales tumoraciones genitales.

Interpretar los marcadores hemodinámicos de malignidad tumoral.

25 Radiología.

25.1 Identificar las imágenes más características de:

Patología mamaria (tanto benigna como maligna).

Cavidad uterina (tanto en esterilidad como en patología endometrial).

Factor tubárico en estudios de esterilidad.

Tumoraciones ováricas (teratomas, etc.).

ACTITUDES

MAPA DE COMPETENCIAS: ACTITUDES

Actitudes (1 al 4)

1 Generales.

Actuar según el principio de asistencia centrada en la paciente
Comportarse con una alta responsabilidad social respecto al uso eficiente de los recursos sanitarios.
Tener en cuenta el riesgo de yatrogenia y el coste de oportunidad en el uso de recursos sanitarios
Favorecer, en la medida de lo posible, la equidad en el acceso a los servicios de salud.
Velar por que esté asegurada la atención en un tiempo razonable a la paciente.
Mostrar compromiso con la mejora continua manteniendo al día sus conocimientos, habilidades y actitudes profesionales.
Mostrar compromiso con la propia especialidad y con la formación de nuevos profesionales.
Ser autoexigente en la formación profesional.
Respetar la figura del tutor en la formación del residente.
Apoyar la investigación como una parcela fundamental de la práctica profesional.
Ser exigente con la administración sanitaria y resto de actores del sistema sanitario, reivindicando un funcionamiento de excelencia.
Mantener una actitud ética irreprochable en sus relaciones con los pacientes y con la sociedad en general.
Mantener una actitud ética irreprochable en sus relaciones con la empresa sanitaria para la que trabaja.
Mantener una actitud ética irreprochable con la industria farmacéutica.
Evitar que sus lícitos intereses particulares se antepongan a las necesidades de la población que atiende.

2 Con respecto a la relación médico-paciente.

Atender a las pacientes teniendo en cuenta que son personas con unos determinados problemas y creencias inmersas en un contexto familiar y social que constituye un todo indivisible.
Establecer, mantener y concluir una relación asistencial adecuada.
Conectar con la paciente y/o su familia:
Presentándose
Saludando cordialmente y llamando a la paciente por su nombre.
Demostrando interés y respeto.
Demostrando un comportamiento no verbal adecuado: contacto visual-facial, postura y posición.
Legitimando y aceptando el punto e vista del paciente y/o su familia sin realizar juicios de valor.
Mostrando empatía y ofreciendo apoyo.
Tratando con sensibilidad los temas embarazosos, los motivos de sufrimiento y la exploración física.
Acompañar adecuadamente la exploración física:
Pidiendo permiso.
Explicando lo que se va a hacer y por qué.
Compartiendo con la paciente los hallazgos.
Llegar a un acuerdo con la paciente y/o su familia sobre la naturaleza del problema, la información y el plan de actuación.
Proponiendo explicaciones y planes directamente relacionados con la forma en que la paciente y/o su familia ven lo problemas.
Facilitando la bidireccionalidad.
Implicando a la paciente y/o sus familiares en la toma de decisiones hasta donde ellos decidan.
Permitir la comunicación tanto de información como de pensamiento y emociones en el trato con la paciente y/o sus familiares.
Asegurarse de que la paciente y/o su familia comprende
La naturaleza del problema de salud.
El proceso y los estudios diagnósticos recomendados.
El plan terapéutico establecido.
Llegar a un acuerdo con la paciente y/o su familia sobre los problemas de salud, los procesos diagnósticos y las medidas terapéuticas.

MAPA DE COMPETENCIAS: ACTITUDES

Promover la disposición de la paciente y/o su familia a aceptar el plan de tratamiento. Negociar cuando sea preciso.

Asegurar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de la paciente

Respetar la autonomía de la paciente y su individualidad

Anteponer de manera especial el principio de no maleficencia al de beneficencia de las pacientes

Aliviar el sufrimiento físico y psicológico de la paciente y/o su familia.

Velar por la satisfacción de la paciente y su familia.

Mostrar un respeto incondicional hacia las pacientes, sus familiares y sus cuidadores (aunque no necesariamente a sus acciones).

Mostrar respeto hacia la autonomía y la individualidad de la paciente.

Mostrar disposición a compartir parte del proceso diagnóstico y terapéutico con las pacientes, sus familiares y sus cuidadores.

Mostrar disposición a trabajar con pacientes de diferentes razas, culturas, estratos sociales y personalidades.

Mostrar curiosidad y prestar atención a las diversas dimensiones de la enfermedad (biológica, psicológica y social) que pueden darse simultáneamente.

Mostrar una actitud abierta, de curiosidad y predispuesta a explorar nuestras propias actitudes, creencias y expectativas.

3 Con respecto al razonamiento clínico.

Considerar la incertidumbre como inherente al proceso de toma de decisiones.

Considerar el examen clínico como herramienta más eficaz que las pruebas complementarias en el proceso diagnóstico.

Reconocer los límites de la competencia y responsabilidad personal, identificando las situaciones clínicas que requieren ser consultadas o derivadas.

Considerar los errores en la formación temprana de hipótesis.

4 Con respecto a la gestión de la atención.

Utilizar la medicina basada en la evidencia como instrumento para la gestión clínica.

Favorecer el trabajo en equipo multidisciplinar, especialmente con aquellos que compartan ámbito de actuación.

Utilizar la negociación como instrumento para gestionar los conflictos.

Utilizar de forma adecuada los sistemas de registros, tanto introducción de datos como su proceso y extracción de resultados.

Tener una actitud positiva ante la evaluación y el conocimiento del error como método de mejora.

Tener una actitud positiva hacia la crítica constructiva de la actividad personal.

Valorar la presión de los factores externos en la práctica clínica con la finalidad de disminuir sus efectos.

2- CRONOGRAMA FORMATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES EN EL SERVICIO

Nuestro Servicio se encuentra actualmente acreditado para la formación de dos médicos especialistas en formación por año.

1º AÑO DE RESIDENCIA

Durante el primer año de residencia se conocerán las Salas de Ginecología y de Obstetricia, así como el paritorio.

El objetivo de este rotatorio será

- Realizar anamnesis de las pacientes que ingresan
- Revisar las historias
- Familiarizarse con la exploración gineco/obstétrica
- Seguimiento post-operatorio
- Seguimiento puérperas
- Realizar informes de alta en los cuales debe constar la anamnesis, el motivo de ingreso, un resumen de las actuaciones realizadas, un diagnóstico, tratamiento, recomendaciones al alta y plan de revisiones.
- Conocer las pruebas complementarias a realizar y solicitarlas en los procesos más comunes.
- Solicitar, si fuera necesario, partes de interconsulta a otros especialistas, iniciándose en el aprendizaje de la comunicación entre médicos de distintas especialidades.

Los meses de rotatorio obstétrico se iniciarán en la sala de maternidad, debiendo conocer la evolución normal del parto/cesárea y debiendo aprender a realizar las historias clínicas, los informes de alta y las exploraciones a realizar, durante un periodo de 3 meses. Posteriormente, durante 2 meses, el rotatorio pasará a paritorio, para el aprendizaje junto a un residente de 4º año del manejo de las urgencias obstétrico-ginecológicas así como el seguimiento/atención al parto normal.

Durante los seis meses de rotatorio en la Sala de Ginecología, el residente deberá aprender a realizar de forma adecuada la historia clínica ginecológica, así como los informes de alta de hospitalización. Acudirá junto al adjunto de sala a los comités de tumores y podrá aparecer en el parte de quirófano como segundo ayudante, lo que facilitará su aprendizaje del material quirúrgico y de las técnicas quirúrgicas ginecológicas.

En el primer año de residencia también realizaran un rotatorio de 2 meses en Atención Primaria.

2º AÑO DE RESIDENCIA

Durante el rotatorio de consultas los residentes estarán supervisados en todo momento por el especialista asignado. Poco a poco, a medida que vayan familiarizándose con la dinámica de la consulta, podrán ir realizando ellos las entrevistas y las exploraciones, así como elaborando un juicio clínico y un plan de tratamiento y seguimiento que se aprobará por el facultativo.

- Rotatorio 2º año
 - Ginecología general (4 meses)
 - Ginecología especializada (2 meses)
 - Cirugía menor ambulatoria (anestesia local) durante los 6 meses de rotatorio por consultas de ginecología
 - Ocasionalmente quirófano general
 - Embarazo bajo riesgo (2 meses)
 - Embarazo de alto riesgo (3 meses)
 - 1 mes de vacaciones

Ejemplo de rotatorio de un residente de 2º año

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIDICEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
EMBARAZO BAJO RIESGO	EMBARAZO BAJO RIESGO	VACACIONES	EMBARAZO ALTO RIESGO	EMBARAZO ALTO RIESGO	EMBARAZO ALTO RIESGO	CONSULTA GINE BASICA CmA	CONSULTA GINE ESPECIALIZADA CmA	CONSULTA GINE ESPECIALIZADA CmA			

- Quirófano de cirugía menor ambulatoria con anestesia local
Cada semana se asignará un residente de 2º año como ayudante/cirujano en el quirófano de cirugía mayor ambulatoria con anestesia local.
Durante este rotatorio el residente se familiarizará con el instrumental y las técnicas, así como la asepsia necesaria y la elaboración de informes quirúrgicos y de alta.
Histeroscopias diagnósticas
Conizaciones
Exéresis condilomas, cirugía menor de la vulva.
- Quirófano de anestesia general (hospitalización)
El residente de segundo año podrá participar en las intervenciones como segundo ayudante. Esto le permitirá ir aprendiendo el instrumental que se utiliza en las intervenciones ginecológicas, las técnicas quirúrgicas y la elaboración de los informes quirúrgicos.

3º AÑO DE RESIDENCIA

- Rotatorio 3º año
 - Consultas de ginecología especializada: Patología cervical y del tracto genital inferior, ginecología oncológica, ginecología III nivel, patología mamaria (3 meses)
 - Consulta de reproducción (2 meses)
 - Quirófano de cirugía mayor ambulatoria (anestesia general) durante los meses de rotatorio en consultas de ginecología especializada
 - Ocasionalmente quirófano general
 - Hospital de día obstétrico/medicina materno-fetal (3 meses)
 - Ecoanatomía de las 20 semanas (3 meses)
 - 1 mes de vacaciones

Ejemplo de rotatorio de residente de 3º año

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
GINE ESP. CMA	GINE ESP. CMA	GINE ESP. CMA	VACACIONES	REPRO MADRID	REPRO MADRID	H.DIA OBST	H.DIA OBST	ECO20 CMA	ECO20 CMA	ECO20 CMA	ECO20 CMA

- Quirófano de cirugía mayor ambulatoria con anestesia general
Cada semana se asignará un residente de 3º año como ayudante/cirujano en el quirófano de cirugía mayor ambulatoria con anestesia general
Histeroscopias quirúrgicas
Laparoscopias
Cirugía mama
- Quirófano de anestesia general (hospitalización)
El residente de segundo año podrá aparecer en las intervenciones como primer/segundo ayudante.

4º AÑO DE RESIDENCIA

El 4º año de residencia se dividirá en dos partes

- Durante 6 meses se realizará el rotatorio de paritorio. En este rotatorio, bajo la supervisión del adjunto :
 - o Se realizará la valoración de las gestantes que ingresan para inducción de parto , tomando decisiones sobre la medicación a elegir
 - o Se realizarán las cesáreas electivas como cirujano
 - o Se atenderán los partos distócicos
 - o Valoración y realización de versiones cefálicas externas
 - o Se realizará pH de calota fetal cuando sea necesario
 - o Se atenderán las urgencias gineco/obstétricas
- Los otros 6 meses se realizará el rotatorio de quirófano/sala de ginecología
 - o El residente aparecerá como ayudante / cirujano principal dependiendo de la patología de la que se trate
 - o Participará en el estudio / tratamiento de las pacientes oncológicas, debiendo acudir a comité de tumores.

3- ESTANCIAS FORMATIVAS FUERA DEL SERVICIO (ROTACIONES) CON LUGAR, TIEMPO Y AÑO DE RESIDENCIA (CRONOGRAMA DE ROTACIONES)

- a. 1º AÑO DE RESIDENCIA
 - ROTACION DE DOS MESES EN ATENCION PRIMARIA a elegir por el residente consensuado con el Jefe de Servicio y el tutor de atención primaria
- b. 3º AÑO DE RESIDENCIA
 - ROTACION EXTERNA a elegir por el residente consensuado con el Jefe de Servicio, el tutor y el hospital receptor

4- GUARDIAS: NUMERO Y DISTRIBUCION

- Durante el 1º año de residencia deberán compaginar las guardias de puerta de urgencias generales con las realizadas en el Servicio de Obstetricia y Ginecología. Las de Ginecología se realizarán , siempre que sea posible, junto con un residente de 3º/4º año
- Una vez finalizado el periodo de guardias de Urgencias, los residentes realizarán un mínimo de 5 guardias y un máximo de 6, a ser posible con una cadencia fija de cada 5-6 días (exceptuando periodos vacacionales en los cuales puede variar la cadencia)
- En principio, y bajo la supervisión de los tutores, se dará libertad a los residentes para elaborar su propio calendario de guardias.

5- FORMACION TEORICO PRACTICA: CRONOGRAMA DE CURSOS PLANIFICADOS, SESIONES CLINICAS Y CONGRESOS

- SESIONES CLINICAS
 - Se elaborará un calendario de sesiones clínicas de temas gineco-obstétricos de interés para exponer todos los viernes a las 8:30 horas. Se asignará por cada sesión un adjunto y un residente.
 - El adjunto tutorizará al residente en la elaboración de la sesión, que será expuesta por el residente en 1º y 2º año de residencia. A partir del 3º año el residente debe ser capaz de elaborar y presentar de forma autónoma su sesión clínica.

- SESIONES BIBLIOGRAFICAS
 - Los tutores elegirán artículos de actualidad de temas gineco-obstétricos de los residentes deberán hacer una lectura crítica y exposición en sesión los jueves a las 14 horas
- REVISION DE PROTOCOLOS
 - Los residentes, de acuerdo con la indicación de los tutores, realizarán revisiones de los protocolos del Servicio que posteriormente se difundirán entre los miembros del Servicio. Realizarán asimismo presentaciones de unos 10-15 minutos para exponer los cambios y debatirlos con el Servicio.
- CONGRESOS
 - Se fomentará la realización de presentaciones a congresos en forma de posters o comunicaciones orales. Para ello , los residentes deben colaborar en la realización de bases de datos de nuestra actividad (residentes de 1º y 2º año registrarán datos de obstetricia y los de 3º y 4º datos de oncología)
 - 1º-2º año de residencia: congreso regional
 - 3º-4º año de residencia: congreso nacional
 - Asistencia a otro tipo de congresos dependiendo de la participación en las comunicaciones y de las necesidades del Servicio
- CURRICULUM
 - Se animará a los residentes a entrar en el programa de doctorado para la realización de la TESIS DOCTORAL
- GRUPO DE INVESTIGACION
 - En nuestro servicio tenemos un grupo de investigación. Se animará a los residentes a participar en nuestras líneas de investigación tanto en el trabajo de campo como en la elaboración de artículos científicos, y se les enseñará los pasos a realizar para la publicación de los mismos

6- COORDINACION CON EL TUTOR DE LOS RESIDENTES DE OTRAS ESPECIALIDADES QUE VAN A REALIZAR ROTACIONES EN NUESTRO SERVICIO

- Se mantendrá contacto con el tutor de médicos de familia para coordinar las rotaciones, facilitando teléfono y correo electrónico tanto al tutor como a los residentes

7- MEDICOS DE FAMILIA

Realizarán su rotatorio en las consultas de

- Ginecología general
- Patología del tracto genital inferior
- Embarazo de bajo y alto riesgo

dividiendo equitativamente el tiempo del rotatorio entre las tres consultas

También rotarán por la consulta de urgencias de paritorio, para conocer los procesos por los que las pacientes acuden a urgencias con la intención de aprender a solucionarlos en la consulta de atención primaria y evitar visitas al hospital que podrían solucionarse.

Guardias de presencia física.

- Realizarán 5 guardias al mes, repartíendolas entre nuestro servicio y el servicio de urgencias

8- PROTOCOLO DE SUPERVISION DE LOS RESIDENTES POR CADA AÑO DE RESIDENCIA SEGÚN NIVELES DE RESPONSABILIDAD

Durante la residencia, se produce una situación en la cual los médicos deben ir adquiriendo niveles de autonomía y responsabilidad, que no son iguales en el primer año de residencia que en el cuarto.

- NIVELES DE AUTONOMIA

- **NIVEL 1**

Tutela indirecta. El residente es capaz de llevar a cabo actuaciones de manera independiente, teniendo a su disposición la posibilidad de consultar a especialista responsable.

- **NIVEL 2**

El residente tiene ya extensos conocimientos pero aún no puede realizar un tratamiento completo de forma independiente por su inexperiencia

- **NIVEL 3**

El residente ha visto o ha ayudado en algunas actuaciones pero no tiene experiencia propia

- NIVELES DE RESPONSABILIDAD

- **NIVEL 1**

El residente hace y luego informa. No precisa tutela directa, decide y actúa de forma independiente

- **NIVEL 2**

El residente decide y actúa realizando directamente la actividad pero con la supervisión del facultativo responsable.

- **NIVEL 3**

Los especialistas realizan la actuación y el residente observa o asiste.

OBJETIVOS DE PRENDIZAJE POR AÑO DE RESIDENCIA

RESIDENTE DE PRIMER AÑO

Es fundamental en el primer año de residencia orientarlos para que dejen de sentirse estudiantes y se sientan realmente médicos. Aunque deben estar supervisados todo el año, tienen que hacerse a la idea de que están ejerciendo una profesión de mucha responsabilidad y deben ser conscientes de la importancia de sus decisiones.

Con respecto a la RESPONSABILIDAD, el RESIDENTE DE PRIMER AÑO DEBE ALCANZAR EL NIVEL DE RESPONSABILIDAD 2, es decir, debe poder actuar aunque siempre bajo supervisión directa del facultativo responsable y de forma progresiva

Con respecto a la AUTONOMIA, deberán alcanzar, al final del primer año, niveles de autonomía 1 o 2 dependiendo de la actuación. Es decir, podrán realizar algunas actuaciones solos y otras supervisados, pero siempre con la valoración final del especialista, ya que su nivel de responsabilidad en este año será nivel 2.

1) COMPETENCIAS COMUNES

a. Nivel de autonomía 1

- i. Realizar una historia clínica completa, con anamnesis, exploración y juicio clínico
- ii. Relación con las pacientes y familiares respetuosa
- iii. Presentar sesión clínica, debiendo saber realizar una búsqueda bibliográfica
- iv. Saber realizar soporte vital básico

b. Nivel de autonomía 2

- i. Obtener el consentimiento informado
- ii. Incorporar los conceptos de seguridad clínica y de riesgo / beneficio al razonamiento clínico
- iii. Indicar razonadamente el tratamiento y las pruebas complementarias

2) EMBARAZO NORMAL

a. Nivel de autonomía 1

- i. Hacer una historia clínica enfocada al proceso de embarazo, saber interpretar las pruebas y transmitir la información a la gestante.
- ii. Conocer los métodos de prevención de enfermedades en el embarazo así como el diagnóstico prenatal, y saber transmitirlos a la gestante
- iii. Saber realizar una ecografía para medir al feto, detectar corionicidad en gestaciones gemelares, localización placentaria y situación fetal
- iv. Saber indicar e interpretar el registro cardiotocográfico basal
- v. Identificar el riesgo de la gestación
- vi. Promover la lactancia materna

- b. Nivel de autonomía 2
 - i. Indicar, realizar e interpretar las siguientes exploraciones ecográficas: diagnóstico de corionicidad y amniocidad en la gestación gemelar, estudio morfológico fetal, medición de longitud cervical por vía vaginal, medición de LA.
 - ii. Indicar, realizar e interpretar correctamente test estresantes.

3) PUERPERIO

- a. Nivel de autonomía 1
 - i. Realizar una correcta exploración en el puerperio, tras parto vaginal o cesárea y prescribir los cuidados adecuados.
 - ii. Hacer una correcta estimulación o inhibición de la lactancia
 - iii. Tratar el dolor puerperal.
 - iv. Hacer el diagnóstico diferencial de la fiebre puerperal.
 - v. Diagnosticar y tratar infecciones urinarias, endometritis, mastitis e infecciones de la herida quirúrgica.
 - vi. Diagnosticar y tratar la anemia postparto.
 - vii. Identificar problemas respiratorios y cardíacos agudos.
 - viii. Dar la información adecuada sobre: lactancia, cuidados del periné o la cicatriz de cesárea, control posterior al alta, causas de consulta a urgencias y orientación sobre planificación familiar.
 - ix. Redactar correctamente informes de alta
- b. Nivel de autonomía 2
 - i. Atender a puérperas con enfermedades asociadas.
 - ii. Atender a puérperas con complicaciones graves durante el parto.

4) URGENCIAS

- a. Nivel de autonomía 1.
 - i. Realizar el diagnóstico diferencial y la orientación terapéutica: de las hemorragias de la primera o la segunda mitad de la gestación; de la sospecha de dinámica uterina a término o pretérmino; de la sospecha de rotura de membranas; de la viabilidad embrionaria y el bienestar fetal.
 - ii. Diagnosticar el parto y sus condiciones.
 - iii. Realizar el diagnóstico diferencial y la orientación terapéutica: del prurito genital; del dolor abdomino-genital; de las amenorreas y metrorragias; de las molestias mamarias.
 - iv. Realizar correctamente informes de alta en las consultas de urgencias.
- b. Nivel de autonomía 2.
 - i. Realizar evacuaciones uterinas en abortos de primer trimestre.
 - ii. Identificar signos de alarma en gestantes y realizar la orientación terapéutica.

- iii. Identificar signos de alarma ginecológicos y realizar la orientación terapéutica.

5) CIRUGIA PROGRAMADA

Durante el primer año de residencia, el residente podrá actuar como segundo ayudante en intervenciones mayores. Si en las guardias o en el desarrollo de su rotatorio surge alguna intervención menor, podrá actuar como primer ayudante.

Es importante que el residente aprenda, aparte de las técnicas quirúrgicas, el trato al paciente que se va a operar, la información a los familiares así como los procedimientos de seguridad del paciente (asepsia, check list...) y la correcta cumplimentación de la hoja quirúrgica y de la hoja de anatomía patológica si la hubiera.

- a. Nivel de autonomía 1.
 - i. Comprobar los protocolos prequirúrgicos.
 - ii. Describir la patología, la indicación quirúrgica y la técnica operatoria.
 - iii. Realizar una correcta preparación personal para la cirugía. Vestido y asepsia.
 - iv. Preparar el campo quirúrgico. Identificar el instrumental habitual en cirugía ginecológica y sus indicaciones.
 - v. Reconocer y describir las estructuras anatómicas.
 - vi. Utilizar los instrumentos y el material de campo de manera correcta.
 - vii. Prescribir el tratamiento post-operatorio, incluidas las pautas de analgesia.
 - viii. Solicitar un informe anatomopatológico
- b. Nivel de autonomía 2
 - i. Abrir y cerrar pared abdominal.
 - ii. Realizar el informe quirúrgico en patología no oncológica.
 - iii. Informar a los familiares en patología no oncológica

6) ASISTENCIA AL PARTO

Por un lado deben aprender la parte puramente técnica de la asistencia al parto. Por otro lado, deben aprender a manejar con respeto un momento vital tan importante, atendiendo a las necesidades y dudas de la pareja y comunicando de manera efectiva todas las actuaciones y valoraciones que realicen.

- a. Nivel de autonomía 1
 - i. Realizar un correcto diagnóstico de parto, incluyendo la valoración de la pelvis, del cérvix, de la presentación y variedad fetal y del bienestar fetal.
 - ii. Valorar adecuadamente la progresión del parto.
 - iii. Controlar la dinámica uterina y diagnosticar sus anomalías.
 - iv. Realizar e interpretar las distintas técnicas de control del bienestar fetal.
 - v. Identificar situaciones de emergencia materna o fetal en sala de partos.

- vi. Asistir al parto vaginal espontáneo.
 - vii. Realizar una correcta protección de periné.
 - viii. Indicar, realizar y suturar una episiotomía.
 - ix. Asistir al alumbramiento.
 - x. Revisar el canal de parto.
 - xi. Evaluar un sangrado vaginal durante el parto y puerperio inmediato.
 - xii. Reanimar recién nacidos normales
- b. Nivel de autonomía 2
- i. Identificar anomalías pélvicas.
 - ii. Identificar presentaciones anómalas.
 - iii. Tratar adecuadamente las disdinamias.
 - iv. Diagnosticar y reparar desgarros no complicados.
 - v. Actuar como ayudante en cesáreas.
 - vi. Realizar una extracción manual de placenta
- c. Nivel de autonomía 3
- i. Asistir a la realización de fórceps y ventosa obstétrica

RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO

En el segundo año de residencia suele plantearse la duda e incluso la posibilidad de cambiar de especialidad. En este año los residentes son más autónomos, pero aún no se les permite una autonomía total ya que no tienen la experiencia suficiente. Los tutores hemos de estar a disposición de ellos para animarlos y realizar una valoración crítica constructiva de su evolución.

RESPONSABILIDAD: La supervisión ha de ser en este segundo año decreciente, y con la supervisión de los tutores y los especialistas, se determinará el nivel de responsabilidad de cada residente. En algunos procedimientos, deben alcanzar de forma ideal al final del segundo año el NIVEL DE RESPONSABILIDAD 1.

Con respecto a la AUTONOMIA, deben ir avanzando poco a poco en subir de nivel, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

1) COMPETENCIAS COMUNES

- a. Nivel de autonomía 1
- i. Realizar prescripciones razonadas de pruebas complementarias o tratamientos.
 - ii. Explicar el razonamiento clínico que le ha llevado a una decisión diagnóstica o terapéutica.
 - iii. Obtener un consentimiento informado válido.

- iv. Exponer un caso clínico completo para discusión.
 - v. Realizar con eficiencia una búsqueda de información biomédica.
 - vi. Presentar para discusión (dentro de la unidad docente) un caso de conflicto bioético obstétrico.
 - vii. Presentar una sesión clínica con supervisión indirecta.
 - viii. Distinguir los indicadores de actividad y de calidad en Obstetricia y Ginecología.
 - ix. Elaborar una comunicación médica y presentarla
- b. Nivel de autonomía 2
- i. Comunicar malas noticias.
 - ii. Realizar una lectura crítica tutorizada de artículos de diagnóstico, pronóstico o tratamiento.
 - iii. Explicar el razonamiento clínico que le lleva a tomar decisiones de ingreso, o mantenimiento de ingreso hospitalario

2) EMBARAZO Y PUERPERIO PATOLOGICOS

- a. Nivel de autonomía 1
- i. Diagnosticar, tratar la enfermedad trofoblástica gestacional.
 - ii. Diagnosticar y tratar la hiperemesis gravídica.
 - iii. Indicar e interpretar las diferentes pruebas de bienestar fetal en fetos a término o pretérmino, incluido el perfil biofísico.
 - iv. Realizar biometrías fetales y la estimación del peso.
 - v. Diagnosticar y tratar la patología propia de la gestación: la amenaza de parto prematuro; la rotura prematura de membranas y la corioamnionitis; la gestación cronológicamente prolongada; el crecimiento intrauterino restringido; las hemorragias de la segunda mitad de la gestación; las alteraciones de la cantidad de líquido amniótico; la preeclampsia y la eclampsia; la diabetes gestacional.
 - vi. Diagnosticar la enfermedad hemolítica perinatal y poner en marcha el protocolo terapéutico.
 - vii. Atender a la paciente con feto malformado o feto muerto.
 - viii. Diagnosticar y tratar la nefrolitiasis y las infecciones urinarias.
 - ix. Diagnosticar y tratar las anemias del embarazo.
 - x. Diagnosticar y tratar las dermatosis del embarazo.
 - xi. Diagnosticar y tratar las trombosis venosas profundas y/o embolia pulmonar
- b. Nivel de autonomía 2
- i. Indicar y realizar un cerclaje cervical.
 - ii. Participar en el control de la gestación de mujeres con patología asociada, y especialmente en casos de: HTA crónica; Diabetes pregestacional; Cardiopatías.

- iii. Diagnosticar y tratar las complicaciones obstétricas en mujeres con patología asociada.
 - iv. Realizar el estudio morfológico fetal. Realizar el estudio hemodinámico fetal.
 - v. Valorar el crecimiento y las complicaciones fetales en la gestación gemelar y múltiple.
 - vi. Controlar el puerperio en mujeres con patología asociada grave.
- c. Nivel de autonomía 3
 - i. Estudio funcional y hemodinámica fetal en casos complejos.
 - ii. Procedimientos de terapia fetal.

3) GINECOLOGIA GENERAL

- a. Nivel de autonomía 1.
 - i. Hacer una entrevista ginecológica correcta, incluyendo anamnesis, exploración, orientación diagnóstica y terapéutica e información a la paciente.
 - ii. Solicitar las pruebas diagnósticas adecuadas a cada proceso e interpretar los resultados
 - iii. Localizar mediante ecografía abdominal y/o vaginal los genitales internos, identificar la morfología normal y medirlos.
 - iv. Identificar los factores de riesgo quirúrgicos y pautar la profilaxis prequirúrgica adecuada.
 - v. Realizar un control postquirúrgico adecuado, incluyendo el tratamiento del dolor y el cuidado de la herida quirúrgica.
 - vi. Identificar precozmente los procesos infecciosos relacionados con la cirugía e iniciar su tratamiento.
 - vii. Identificar las alteraciones vasculares, problemas respiratorios agudos o cardíacos.
 - viii. Realizar correctamente informes de alta hospitalaria.
 - ix. Ofrecer una información adecuada a las pacientes y sus familiares.
- b. Nivel de autonomía 2.
 - i. Realizar el diagnóstico y establecer la conducta terapéutica de las pacientes atendidas en régimen ambulatorio.
 - ii. Identificar, por ecografía, anomalías morfológicas del útero o los ovarios.

4) CONTRACEPCION

- a. Nivel de autonomía 1.
 - i. Realizar un consejo contraceptivo correcto (femenino y masculino): En la población general; En mujeres con patología asociada; En mujeres legalmente no autónomas.
 - ii. Identificar factores de riesgo y contraindicaciones para el uso de cada contraceptivo.

- iii. Informar de manera comprensible sobre los métodos naturales y de barrera.
 - iv. Prescribir contraceptivos hormonales y dar una información correcta sobre los mismos.
 - v. Colocar y retirar implantes subcutáneos.
 - vi. Colocar y retirar dispositivos intrauterinos.
 - vii. Realizar una contracepción de emergencia.
 - viii. Identificar las complicaciones de la contracepción y tratarlas.
 - ix. Informar y orientar a la paciente que lo solicite sobre la interrupción voluntaria del embarazo.
- b. Nivel de autonomía 2/3.
- i. Cirugía en casos de perforación uterina por DIU.

5) MENOPAUSIA

- a. Nivel de autonomía 1.
- i. Evaluar correctamente los parámetros de la masa ósea.
 - ii. Evaluar correctamente los factores de riesgo cardiovascular.
 - iii. Informar y formar a las mujeres perimenopáusicas sobre hábitos de vida saludables.
 - iv. Aplicar correctamente las distintas estrategias de tratamiento hormonal y no hormonal

6) SUELO PELVICO

- a. Nivel de autonomía 1.
- i. Realizar una exploración correcta e interpretar las pruebas diagnósticas.
 - ii. Valorar el suelo pélvico tras el parto y recomendar ejercicios de rehabilitación.
 - iii. Identificar los defectos del suelo pélvico, realizar una exploración completa y conocer las técnicas quirúrgicas de corrección.
 - iv. Identificar la incontinencia urinaria de esfuerzo, realizar una exploración adecuada y conocer las técnicas quirúrgicas de corrección.
 - v. Identificar fístulas urinarias y rectovaginales y conocer su tratamiento.
- b. Nivel de autonomía 2.
- i. Interpretar un registro de urodinamia.
 - ii. Realizar el planteamiento terapéutico y de seguimiento.
 - iii. Realizar una elección razonada de la técnica quirúrgica

7) CIRUGIA PROGRAMADA

En nuestro Servicio, durante el segundo año de residencia, el residente realizará actividades quirúrgicas tal y como se describió anteriormente:

- Quirófano de cirugía mayor ambulatoria con anestesia local
Cada semana se asignará un residente de 2º año como ayudante/cirujano en el quirófano de cirugía mayor ambulatoria con anestesia local.

Histeroscopias diagnósticas

Conizaciones

Exéresis condilomas y cirugía de introito

- Quirófano de anestesia general (hospitalización)

El residente de segundo año podrá aparecer en las intervenciones como segundo ayudante.

a. Nivel de autonomía 1

- i. Abrir y cerrar pared abdominal.
- ii. Realizar una elección razonada de la técnica quirúrgica.
- iii. Pautar la profilaxis infecciosa y tromboembólica.
- iv. Realizar legrados ginecológicos.
- v. Realizar biopsia.
- vi. Realizar polipectomias en histeroscopias con anestesia local
- vii. Marsupializar de glándulas de Bartholino.
- viii. Realizar procedimientos cervicales menores.
- ix. Realizar excisión de lesiones vulgares.
- x. Realizar el informe quirúrgico en patología no oncológica.
- xi. Informar a los familiares en patología no oncológica..

b. Nivel de autonomía 2

- i. Extirpar tumoraciones benignas de la mama.

8) ASISTENCIA AL PARTO

a. Nivel de autonomía 1.

- i. Atender durante el parto a gestantes con nivel de riesgo I y II.
- ii. Realizar un pronóstico de parto.
- iii. Diagnosticar la inadecuada progresión del parto y sus causas.
- iv. Tratar correctamente las disdinamias. Iniciar y controlar la progresión de inducciones a término.
- v. Diagnosticar la sospecha de pérdida del bienestar fetal y tomar la decisión terapéutica correcta.
- vi. Indicar y realizar una extracción manual de placenta.
- vii. Diagnosticar y tratar precozmente las hemorragias del alumbramiento y del puerperio inmediato.

b. Nivel de autonomía 2

- i. Asistir al parto vaginal en feto pretérmino.
- ii. Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps o ventosas en variedades anteriores en III/IV plano.
- iii. Asistir a partos gemelares a término.
- iv. Asistir a la distocia de hombros.
- v. Asistir al parto en presentación podálica.

- vi. Realización de cesáreas no urgentes ni complicadas.
- vii. Actuar como ayudante en cesáreas urgentes o complicadas

9) URGENCIAS

- a. Nivel de autonomía 1
 - i. Realizar evacuaciones uterinas en abortos de primer trimestre.
 - ii. Diagnosticar y tratar el aborto séptico.
 - iii. Diagnosticar la gestación ectópica.
 - iv. Diagnosticar correctamente la patología urgente durante la gestación:
 - v. Amenaza de parto prematuro y rotura prematura de membranas; Hemorragia de la segunda mitad de la gestación; Preeclampsia y eclampsia.
 - vi. Identificar otros signos de alarma en una gestante y orientarlos correctamente
- b. Nivel de autonomía 2
 - i. Establecer el tratamiento inicial de la patología urgente durante la gestión

RESIDENTE DE TERCER AÑO

En el tercer año de residencia los residentes suelen sentirse más confiados y a gusto, ya que su grado de conocimiento y autonomía es mayor y el resto de los compañeros, especialmente los adjuntos, pueden tener más confianza en sus decisiones.

Durante este año, y de forma progresiva, serán más frecuentes las actuaciones en las que el residente asumirá un nivel de responsabilidad 1, aunque siempre contando con el asesoramiento de los tutores y los especialistas si así lo requiere.

Debe realizar las siguientes actividades con el nivel de autonomía requerido:

- 1) COMPETENCIAS COMUNES
 - a. Nivel de autonomía 1
 - i. Comunicar malas noticias.
 - ii. Interpretar un informe sobre actividad o calidad asistencial en Obstetricia y Ginecología
 - iii. Distinguir en la práctica entre problema de salud, necesidad sanitaria y demanda asistencial.
 - iv. Realizar de forma autónoma una lectura crítica de artículos de diagnóstico, pronóstico o tratamiento.
 - v. Colaborar en la elaboración de un artículo para publicación.
 - vi. Presentar para discusión un tema de conflicto bioético ginecológico.
 - vii. Supervisar a residentes de 1.er año.

- b. Nivel de autonomía 2
 - i. Realizar, de forma tutorizada una lectura crítica de revisiones médica.
 - ii. Valorar la relevancia. y la aplicabilidad de los resultados a la propia población.
 - iii. Realizar una lectura crítica tutorizada de protocolos y guías clínicas.
 - iv. Leer un artículo de evaluación económica.
 - v. Diferenciar los conceptos de coste / utilidad y coste/beneficio.
 - vi. Comunicar en situaciones difíciles (pacientes y/o familiares en situaciones emocionales poco controladas).

2) PATOLOGIA CERVICAL Y TRACTO GENITAL INFERIOR

- a. Nivel de autonomía 1
 - i. Realizar una correcta exploración de vulva, vagina y cérvix.
 - ii. Hacer una correcta colposcopia e identificar las imágenes anómalas.
 - iii. Realizar biopsias de vulva, vagina y cervix.
 - iv. Aplicar asa de Lletz para biopsias, tratamiento de lesiones y conizaciones.
 - v. Tratar las complicaciones de las biopsias y las asas de Lletz.
 - vi. Interpretar de los resultados histopatológicos.
 - vii. Orientar el seguimiento o tratamiento de las pacientes

3) ENDOCRINOLOGIA GINECOLOGICA

- a. Nivel de autonomía 1
 - i. Realizar una anamnesis y una exploración completa.
 - ii. Realizar anamnesis y exploraciones de niñas y adolescentes.
 - iii. Clasificar adecuadamente el grado de madurez sexual.
 - iv. Indicar correctamente e interpretar analíticas hormonales, basales y funcionales, ginecológicas, tiroideas y suprarrenales.
 - v. Indicar e interpretar exploraciones de silla turca.
 - vi. Identificar y orientar el diagnóstico en los casos de genitales ambiguos.
 - vii. Estadificar el hirsutismo.
- b. Nivel de autonomía 2
 - i. Realizar orientaciones diagnósticas y terapéuticas correctas.

4) REPRODUCCION

- a. Nivel de autonomía 1
 - i. Realizar una anamnesis y exploración completa.
 - ii. Indicar e interpretar correctamente las pruebas complementarias.
 - iii. Orientar un estudio de esterilidad.
- b. Nivel de autonomía 2
 - i. Interpretar los hallazgos en las técnicas endoscópicas diagnósticas.

- ii. Hacer inseminaciones.
- iii. Realizar una inducción, estimulación y frenación ovárica.
- iv. Aplicación correcta las distintas terapias hormonales.

c. Nivel de autonomía 3

- i. Cirugía de la esterilidad.
- ii. Preparación del ciclo para técnicas de reproducción asistida.
- iii. Controles foliculares.
- iv. Técnicas de reproducción asistida.

5) HISTEROSCOPIA

a. Nivel de autonomía 1

- i. Identificar y utilizar correctamente el instrumental de histeroscopias.
- ii. Identificar de la anatomía endouterina normal y patológica.

b. Nivel de autonomía 2

- i. Realizar cirugía histeroscópica ambulatoria.
- ii. Realizar cirugía histeroscópica programada

6) CIRUGIA PROGRAMADA

a. Nivel de autonomía 1

- i. Laparoscopia diagnóstica y terapéutica.
- ii. Miomectomía no complicada.

b. Nivel de autonomía 2

- i. Histerectomía no complicada

7) ASISTENCIA AL PARTO

a. Nivel de autonomía 1

- i. Atención durante el parto a gestantes de alto riesgo materno o fetal.
- ii. Asistir el parto de fetos pretérmino.
- iii. Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps o ventosas en variedades anteriores en III plano.
- iv. Cesáreas iterativas.
- v. Cesáreas no urgentes ni complicadas

b. Nivel de autonomía 2

- i. Asistir a partos gemelares pretérmino.
- ii. Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps en presentaciones transversas y posteriores.
- iii. Cesáreas iterativas y urgentes.
- iv. Ayudante en suturas de grandes desgarros vaginales.
- v. Ayudante en histerectomías urgentes.
- vi. Supervisión de residentes de primero y segundo año.

8) URGENCIAS

a. Nivel de autonomía 1

- i. Supervisión de casos de riesgo según protocolos (preeclampsias, placentas previas, amenazas de parto prematuro, etc.).
- ii. Realizar legrados post parto.
- iii. Asistir a interrupciones legales de embarazo (voluntaria).
- iv. Quistes de ovario torsionados, sin otras complicaciones quirúrgicas.
- v. Desbridamientos de abscesos mamarios.
- vi. Laparotomías y laparoscopias exploradoras.

b. Nivel de autonomía 2

- i. Realizar versión externa en fetos en presentación podálica.
- ii. Tratamiento de embarazos ectópicos por laparotomía o laparoscopia.

RESIDENTE DE CUARTO AÑO

En este año se terminan de asentar los conocimientos y se debe dejar máxima autonomía al residente para valorar sus capacidades previamente a su salida al mercado laboral. Puede aparecer la incertidumbre por el futuro, así como el peso de la autonomía y el miedo a tomar decisiones. Los tutores debemos estar disponibles para apoyarlos y aumentar su seguridad, en aras de que se sientan capaces de asumir las responsabilidades de adjunto una vez terminen la residencia.

Al finalizar el cuarto año deben ser capaces de realizar determinadas actividades con el nivel de autonomía requerido, ya con un nivel de responsabilidad 1 en todo momento, a excepción de algunos casos en los que seguirá manteniendo nivel de responsabilidad 2 (casos difíciles, oncología, quirófano)

1) COMPETENCIAS COMUNES

a. Nivel de autonomía 1

- i. Comunicar con pacientes en situaciones emocionales inestables.
- ii. Interpretar un informe de actividad o de calidad en Obstetricia y Ginecología.
- iii. Realizar de forma autónoma una lectura crítica de las revisiones médicas.
- iv. Realizar de forma autónoma una lectura crítica de protocolos y guías clínicas.
- v. Elaborar de forma autónoma una comunicación y un artículo para publicación.
- vi. Supervisar a los residentes de 1.º y 2.º año.

- b. Nivel de autonomía 2
 - i. Interpretar un artículo de evaluación económica en salud
 - ii. Valorar el coste utilidad de una decisión médica.
 - iii. Participar en comités de calidad y de ética asistencial (optativo)

2) ONCOLOGIA GINECOLOGICA

- a. Nivel de autonomía 1
 - i. Realizar una anamnesis y exploración correcta.
 - ii. Indicar e interpretar correctamente las pruebas complementarias (marcadores biológicos, marcadores biofísicos, RNM, TAC).
 - iii. Interpretar los resultados de anatomía patológica.
 - iv. Orientar el proceso diagnóstico y terapéutico.
 - v. Realizar el control prequirúrgico y postquirúrgico especializado.
 - vi. Realizar una exploración orientada a la búsqueda de recidivas.
- b. Nivel de autonomía 2
 - i. Comunicar a la paciente y sus familiares la sospecha diagnóstica, las alternativas terapéuticas y el pronóstico.
 - ii. Participar en los comités multidisciplinares para decidir el plan terapéutico

3) PATOLOGIA MAMARIA

- a. Nivel de autonomía 1
 - i. Realizar una correcta anamnesis y exploración mamaria.
 - ii. Diagnosticar y tratar la secreción mamaria.
 - iii. Diagnosticar y tratar las tumoraciones benignas de la mama.
 - iv. Diagnosticar y tratar las lesiones del pezón.
 - v. Identificar pacientes de alto riesgo oncológico.
 - vi. Indicar, interpretar y comunicar correctamente las pruebas complementarias (mamografías, ecografías, resonancias magnéticas, pruebas hormonales, resultados de anatomía patológica).
 - vii. Orientar el proceso diagnóstico y terapéutico
- b. Nivel de autonomía 2
 - i. Comunicar a la paciente y sus familiares la sospecha diagnóstica, las alternativas terapéuticas y el pronóstico.
 - ii. Participar en los comités multidisciplinares para decidir el plan terapéutico

4) DIAGNOSTICO PRENATAL

- a. Nivel de autonomía 1
 - i. Establecer un pronóstico con los marcadores bioquímicos y ecográficos de cromosomopatías.
 - ii. Orientar los resultados genéticos.

- iii. Orientar los casos de patología infecciosa prenatal.
 - b. Nivel de autonomía 2
 - i. Realizar un consejo reproductivo.
 - c. Nivel de autonomía 3
 - i. Amniocentesis / biopsias coriales
- 5) CIRUGIA PROGRAMADA
 - a. Nivel de autonomía 1
 - i. Cirujano en casos seleccionados de oncología no complicados.
 - ii. Cirujano en lesiones benignas de mama, biopsias quirúrgicas y tumorectomías.
 - b. Nivel de autonomía 2
 - i. Cirugía benigna por laparoscopia.
 - ii. Tumorectomías con marcaje.
 - iii. Mastectomías simples.
 - c. Nivel de autonomía 3
 - i. Intervenciones laparoscópicas y laparotómicas oncológicas.
 - ii. Linfadenectomía axilar completa / Ganglio centinela.
 - iii. Cirugía oncoplástica reconstructiva de la mama.
- 6) ASISTENCIA AL PARTO
 - a. Nivel de autonomía 1
 - i. Supervisar y coordinar a los demás residentes de la guardia.
 - ii. Asistir a partos gemelares pretérmino.
 - iii. Asistir a distocias de hombros.
 - iv. Diagnosticar y tratar la rotura uterina.
 - v. Realizar cesáreas complicadas y urgentes.
 - vi. Suturar dehiscencias de cesáreas anteriores.
 - vii. Reparar desgarros de periné complicados
 - b. Nivel de autonomía 2
 - i. Atender a pacientes en situación de emergencia vital (shock de cualquier etiología).
 - ii. Diagnosticar y tratar la inversión uterina.
 - iii. Realizar la histerectomía posparto.
- 7) URGENCIAS
 - a. Nivel de autonomía 1
 - i. Realizar laparoscopias diagnósticas.
 - ii. Indicar y realizar laparotomías exploradoras.

- iii. Realizar la cirugía de urgencias en anejos con procesos adherenciales y infecciosos
- b. Nivel de autonomía 2
- i. Participar en el control y tratamiento multidisciplinar de gestantes en situación de riesgo vital.
 - ii. Solucionar ectópicos accidentados por laparoscopia.
 - iii. Tratar eventraciones y dehiscencias quirúrgicas.

9- CRITERIOS DE EVALUACION

- Los residentes deben cumplimentar el denominado Libro del residente. Se trata de un documento que registra toda la actividad realizada por el médico especialista en formación. Es un documento oficial que debe entregar anualmente al tutor y este a su vez debe aportarlo a la comisión de docencia en el momento de la evaluación anual del residente. En el anexo 1 se incluye un modelo escrito de dicho libro, si bien en la actualidad, las actividades realizadas por los residentes deben ser subidas a la plataforma portal EIR.
- Cada 6 meses se valorarán las habilidades y los conocimientos adquiridos
 - HABILIDADES
 - Al finalizar cada rotatorio se solicitará al especialista asignado un informe/calificación para valorar las habilidades adquiridas
 - CONOCIMIENTOS
 - Se elaborará un temario para toda la residencia, dividiéndolo según año de residencia.
 - Se realizarán exámenes tipo test cada 6 meses para valorar los conocimientos adquiridos.

Al final de la residencia se valorará por parte de los tutores la conveniencia de presentar el currículum para optar al premio de mejor residente del año.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

ANEXO 1

LIBRO DEL RESIDENTE

LIBRO DE EVALUACIÓN

DEL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL

(Aprobado en comisión de Docencia de 2 de noviembre de 2006)



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

DATOS PERSONALES

Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Dirección actual (calle, plaza...Nº...)	
Localidad	
CP	
Teléfono	
Fecha licenciatura	
Facultad	
Hospital adscrito	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL
Fecha incorporación al Hospital	
Fecha prevista de finalización del periodo MIR	
Comisiones de participación hospitalaria y periodos de pertinencia durante el MIR	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

I ACTIVIDAD ASISTENCIAL



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

1.1. CALENDARIO DE ROTACIONES

PRIMER AÑO

Fecha Inicio	Fecha Fin	Sala de.../Consulta de.../ Quirófano de...	Centro Asistencial
-----------------	-----------	---	--------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

SEGUNDO AÑO

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

Fecha Inicio	Fecha Fin	Sala de.../Consulta de.../Quirófano de...	Centro Asistencial
-------------------------	------------------	--	---------------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

TERCER AÑO

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

**Fecha
Inicio**

Fecha Fin

**Sala de.../Consulta de.../ Quirófano
de...**

Centro Asistencial



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CUARTO AÑO

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

Fecha Inicio	Fecha Fin	Sala de.../Consulta de.../Quirófano de...	Centro Asistencial
-------------------------	------------------	--	---------------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

1.2. PLANTA DE HOSPITALIZACIÓN

AÑO RESIDENCIA	Seguimiento clínico, modificaciones de tratamiento y alta hospitalaria de todos los pacientes ingresados en el Servicio/Unidad de...	Número de Pacientes	Observaciones
-----------------------	---	----------------------------	----------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

AÑO RESIDENCIA	Práctica de técnicas invasivas propias de pacientes ingresados en Servicio/Unidad de...	Número de Pacientes	Observaciones
----------------	---	---------------------	---------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

1.3 CONSULTAS EXTERNAS

AÑO RESIDENCIA	Asistencia a Consultas Externas de pacientes revisados en la Consulta de...	Número de Pacientes	Observaciones
-----------------------	--	--------------------------------	----------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

1.4 INTERCONSULTAS

AÑO RESIDENCIA	Contestación a interconsultas solicitadas al Servicio/Unidad de...	Número de Pacientes	Observaciones
-----------------------	---	--------------------------------	----------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

1.5 LIBRO DE QUIRÓFANO

Puesto*: Cirujano, Primer Ayudante, Segundo Ayudante, Tercer Ayudante, Instrumentista, Observador

AÑO RESIDENCIA	Tipo Intervención Quirúrgica	Puesto*	Observaciones
-----------------------	-------------------------------------	----------------	----------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

1.6 GUARDIAS

1.6.1 PRIMER AÑO

1.6.1.1 GUARDIAS DE PUERTA

Total de Guardias:

TIPO ACTIVIDAD:

- Atención a interconsultas de las Consultas de puerta de Urgencias del Hospital General

FECHA

- Diagnóstico y seguimiento de pacientes con patología quirúrgica ingresados en Observación y Estancias Cortas

OBSERVACIONES

- Atención a interconsultas de otros Servicios

- Diagnóstico y tratamiento de patología quirúrgica



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

1.6.1.2 GUARDIAS DE RESIDENTE DE LA ESPECIALIDAD

Total de Guardias:

FECHA	TIPO ACTIVIDAD:	OBSERVACIONES
-------	-----------------	---------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

1.6.2 SEGUNDO AÑO

1.6.2.1 GUARDIAS DE PUERTA

Total de Guardias:

TIPO ACTIVIDAD:

- Atención a interconsultas de las Consultas de puerta de Urgencias del Hospital General

FECHA

- Diagnóstico y seguimiento de pacientes con patología quirúrgica ingresados en Observación y Estancias Cortas

OBSERVACIONES

- Atención a interconsultas de otros Servicios

- Diagnóstico y tratamiento de patología quirúrgica



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

1.6.2.2 GUARDIAS DE RESIDENTE DE LA ESPECIALIDAD

Total de Guardias:

FECHA	TIPO ACTIVIDAD:	OBSERVACIONES
-------	-----------------	---------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

1.6.3 TERCER AÑO

1.6.3.1 GUARDIAS DE RESIDENTE DE LA ESPECIALIDAD

Total de Guardias:

FECHA

TIPO ACTIVIDAD:

OBSERVACIONES



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

1.6.4 CUARTO AÑO

1.6.4.1 GUARDIAS DE RESIDENTE DE LA ESPECIALIDAD

Total de Guardias:

FECHA

TIPO ACTIVIDAD:

OBSERVACIONES



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

II. ACTIVIDAD DOCENTE



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

2.1. SESIONES CLÍNICAS DEL SERVICIO

2.1.1. PRIMER AÑO

**Total Sesiones Clínicas de Asistente:
Total Sesiones Clínicas Presentadas:
Total Sesiones Bibliográficas de Asistente:
Total Sesiones Bibliográficas Presentadas:**

FECHA	MODO (Asistencia / presentada)	TIPO (Sesión Clínica / Bibliográfica)	CONTENIDO
--------------	---	--	------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

2.1.2. SEGUNDO AÑO

Total Sesiones Clínicas de Asistente:

Total Sesiones Clínicas Presentadas:

Total Sesiones Bibliográficas de Asistente:

Total Sesiones Bibliográficas Presentadas:

FECHA	MODO (Asistencia / presentada)	TIPO (Sesión Clínica / Bibliográfica)	CONTENIDO
--------------	---	--	------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

2.1.3. TERCER AÑO

Total Sesiones Clínicas de Asistente:

Total Sesiones Clínicas Presentadas:

Total Sesiones Bibliográficas de Asistente:

Total Sesiones Bibliográficas Presentadas:

FECHA	MODO (Asistencia / presentada)	TIPO (Sesión Clínica / Bibliográfica)	CONTENIDO
--------------	---	--	------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

2.1.4. CUARTO AÑO

Total Sesiones Clínicas de Asistente:

Total Sesiones Clínicas Presentadas:

Total Sesiones Bibliográficas de Asistente:

Total Sesiones Bibliográficas Presentadas:

FECHA	MODO (Asistencia / presentada)	TIPO (Sesión Clínica / Bibliográfica)	CONTENIDO
--------------	---	--	------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

2.2 SESIONES EN COLABORACIÓN CON OTROS SERVICIOS

2.2.1. PRIMER AÑO

Total Sesiones Clínicas de Asistente:
Total Sesiones Clínicas Presentadas:
Total Sesiones Bibliográficas de Asistente:
Total Sesiones Bibliográficas Presentadas:
Total Sesiones..... de Asistente:
Total Sesiones..... Presentadas:

FECHA	MODO (Asistencia / presentada)	TIPO (Sesión Clínica / Bibliográfica / ...)	CONTENIDO
-------	--------------------------------------	---	-----------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

2.2.2. SEGUNDO AÑO

Total Sesiones Clínicas de Asistente:
Total Sesiones Clínicas Presentadas:
Total Sesiones Bibliográficas de Asistente:
Total Sesiones Bibliográficas Presentadas:
Total Sesiones..... de Asistente:
Total Sesiones..... Presentadas:

FECHA	MODO (Asistencia / presentada)	TIPO (Sesión Clínica / Bibliográfica / ...)	CONTENIDO
--------------	---	--	------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

2.2.3. TERCER AÑO

- Total Sesiones Clínicas de Asistente:
- Total Sesiones Clínicas Presentadas:
- Total Sesiones Bibliográficas de Asistente:
- Total Sesiones Bibliográficas Presentadas:
- Total Sesiones..... de Asistente:
- Total Sesiones..... Presentadas:

FECHA	MODO (Asistencia / presentada)	TIPO (Sesión Clínica / Bibliográfica / ...)	CONTENIDO
-------	--------------------------------------	---	-----------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

2.2.4. CUARTO AÑO

Total Sesiones Clínicas de Asistente:
Total Sesiones Clínicas Presentadas:
Total Sesiones Bibliográficas de Asistente:
Total Sesiones Bibliográficas Presentadas:
Total Sesiones..... de Asistente:
Total Sesiones..... Presentadas:

FECHA	MODO (Asistencia / presentada)	TIPO (Sesión Clínica / Bibliográfica / ...)	CONTENIDO
--------------	---	--	------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

2.3 PONENTE EN CONFERENCIAS, CURSOS,...

AÑO RESIDENCIA	FECHA	DENOMINACIÓN (Conferencia /Curso / ...)	CONTENIDO
---------------------------	--------------	--	------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

2.4 ASISTENCIA A CURSOS

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

AÑO RESIDENCIA	FECHA	DENOMINACIÓN	CONTENIDO
---------------------------	--------------	---------------------	------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

2.5 ASISTENCIA A CONGRESOS Y REUNIONES

AÑO RESIDENCIA	FECHA	DENOMINACIÓN	CONTENIDO
---------------------------	--------------	---------------------	------------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

2.6 ACTIVIDAD COMO PROFESOR TUTOR CLÍNICO PREGRADO

AÑO RESIDENCIA	CURSO	NÚMERO DE ALUMNOS	CRÉDITOS DOCENTES RECONOCIDOS
---------------------------	--------------	--------------------------	--



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

3.1 COMUNICACIONES ACEPTADAS COMO PRIMER FIRMANTE

AÑO RESIDENCIA	FECHA	DENOMINACIÓN EVENTO	TÍTULO	AUTORES
-------------------	-------	------------------------	--------	---------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

3.2 COMUNICACIONES ACEPTADAS COMO SEGUNDO O SIGUIENTE FIRMANTE

AÑO RESIDENCIA	FECHA	DENOMINACIÓN EVENTO	TÍTULO	AUTORES
---------------------------	--------------	--------------------------------	---------------	----------------



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

3.3 PUBLICACIONES COMO PRIMER FIRMANTE

AÑO	FECHA	DENOMINACIÓN	TÍTULO	AUTORES
RESIDENCIA	Publicación	REVISTA		



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

3.4 PUBLICACIONES COMO SEGUNDO O SIGUIENTES FIRMANTES

AÑO	FECHA	DENOMINACIÓN	TÍTULO	AUTORES
RESIDENCIA	Publicación	REVISTA		



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

3.5 TESIS DOCTORAL

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

TÍTULO PROVISIONAL:

DIRECTORES DE TESIS:

FECHA DE COMIENZO:

FASE EN QUE SE ENCUENTRA:



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**
Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

3.6 CAPÍTULOS DE LIBROS

AÑO	FECHA	DENOMINACIÓN	TÍTULO	AUTORES
RESIDENCIA	Publicación	LIBRO		



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

3.7 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005

AÑO	Denominación de la Línea de Investigación /
RESIDENCIA	Proyecto de Investigación

Investigador Principal



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

3.7 OTROS

**COMISIÓN DE DOCENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO
REAL**

Ctra. Nacional. IV, Km. 665
11.510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)
Teléfono 956 005 808 - Fax 956 005